

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación	4
3. Metodología e instrumentos de recolección de información;.....	6
4. Datos de identificación del programa evaluado.....	9
5. Diseño.....	22
6. Planeación y orientación a resultados.....	44
8. Cobertura y focalización.....	54
9. Operación	58
10. Percepción de la población atendida	78
11. Medición de resultados.....	80
12. Análisis de fortalezas, oportunidad, debilidades, amenazas y recomendaciones	81
13. Conclusiones.....	84
14. Ficha técnica.....	91
anexos.....	92

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases:

- El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño.;
- La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

Una de las metodologías utilizadas para las evaluaciones del desempeño es la de Consistencia y Resultados (ECyR) la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El presente informe de evaluación desarrolla cada uno de los apartados establecidos en el Modelo de Términos de Referencia (TDR), publicados por la secretaria de finanzas y planeación, el cual consiste en seis apartados temáticos que concentran un total de 36 preguntas

El informe comienza identificando las Características del programa, en el apartado de Diseño se revisa el programa en cuanto a la definición del problema y la definición de su población objetivo, en el apartado de Planeación y Orientación a Resultados se analiza la existencia de vínculos con los diferentes instrumentos de planeación estratégica a los que está sujeto; en el

apartado de Cobertura y focalización se revisa la existencia de mecanismos para su focalización y cuantificación; en el apartado de Operación se revisan los documentos que permiten verificar la entrega de bienes y servicios a los beneficiarios; en el apartado de Percepción de la población atendida se revisa si el programa cuenta con medidas para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios y en el apartado de Medición de resultados se presentan y analizan los resultados anuales de los indicadores de desempeño del programa.

Derivado de los hallazgos del análisis de cada una de las preguntas que componen el informe, se realiza el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Oportunidades de cada apartado realizando las recomendaciones correspondientes.

Por último, se realiza la valoración final del programa con base a la sumatoria de cada valor seleccionado por pregunta de acuerdo con sus criterios. Se calcula el promedio por sección donde solo se contemplan las preguntas con valoración cuantitativa.

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa presupuestario E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;

1. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
2. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
3. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
4. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
5. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

3. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN;

La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 7 temas, de los cuales 6 contienen un total de 36 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Características del programa	N/A	N/A
Diseño	1-10	10
Planeación y Orientación a resultados	11 - 17	7
Cobertura y focalización	18 - 19	2
Operación	20 - 34	15
Percepción de la población atendida	35	1
Medición de resultados	36	1
TOTAL	36	

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa será la base de la cual partirá el análisis, sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevan a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la instancia coordinadora.

Los 6 temas incluyen preguntas específicas que deben ser respondidas y sustentadas con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Cada una de las preguntas debe incluir los siguientes conceptos:

- a) Pregunta;
- b) Respuesta binaria (Sí/No) o abierta:
 - Para las respuestas binarias, y en los casos en los que la respuesta sea Sí, se incluye el nivel de respuesta (incluido el número y la oración que corresponda); y
 - Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.
- c) Análisis que justifique la respuesta.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria, se debe considerar lo siguiente:

- Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es No.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es Sí, se procede a precisar uno de los cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

- Se responde *no aplica*, solo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se explican las causas y los motivos del por qué *no aplica*.

La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, donde cada una de las dependencias y entidades evaluadas subió, en formato editable, la evidencia documental solicitada.

4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO

Datos de Identificación del programa	
Nombre:	Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito
Siglas:	E001
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Año de inicio de operación:	2024
Problema o necesidad que pretende atender:	Los ciudadanos no confían en las instituciones de Seguridad Ciudadana derivado a la percepción de la inseguridad a consecuencia del alto índice delictivo en el Estado.
Metas y objetivos estatales a los que se vincula:	PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027 EJE 2: SEGURIDAD CIUDADANA: Objetivo General. Preservar el orden público y garantizar la paz social, en un marco de respeto a los derechos humanos, atendiendo a las demandas sociales en materia de seguridad y procuración de justicia, mejorando los niveles de percepción de seguridad pública y ciudadana. Estrategia General. Diseñar e implementar un modelo de seguridad ciudadana y políticas públicas alineadas a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y el Desarrollo de Quintana Roo; así como mejorar las condiciones del Sistema Penitenciario con enfoque de derechos humanos eficientando y consolidando programas integrales en materia de prevención y reinserción social y establecer un sistema de Protección Civil

	orientado a la Gestión Integral de Riesgos.
	Tema 2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social. Objetivo Específico.
	Reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para hacer frente a la violencia y delincuencia, con la participación activa y en corresponsabilidad de la ciudadanía, para la prevención del desorden, violencia y delincuencia y la construcción de comunidades seguras en Quintana Roo con el objetivo de garantizar la seguridad patrimonial y personal de todas las personas que habitan y transitan en el Estado.
	Estrategia específica 2.9.1.
	Fomentar bienestar de la ciudadanía y fortalecer la cultura de legalidad, autoprotección y denuncia, que prevengan la comisión de un delito, así como la solución de conflictos, estableciendo esquemas de inclusión y participación con organizaciones de la sociedad civil, asociaciones o redes comunitarias, instituciones de gobierno estatales y municipales que permitan reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado.
	Líneas de acción.
	2.9.1.1. Implementar el modelo de policía de proximidad, para generar confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad pública.
	2.9.1.2. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.
	2.9.1.3. Fortalecer la cultura de la prevención del delito para

	reducir las conductas antisociales, de violencia y delitos situacionales, en colonias, escuelas y negocios a través de diversas estrategias de proximidad. 2.9.1.4. Implementar en coordinación con el sector educativo y la Asociación de Padres de Familia, programas para la prevención del delito y la violencia en escuelas. 2.9.1.5. Fomentar la cultura de la Prevención contra las adicciones, principalmente de alcohol, tabaco y estupefacientes entre las niñas, niños y adolescentes. 2.9.1.6. Impulsar en coordinación con los municipios, programas de corresponsabilidad, para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia de género. 2.9.1.7. Implementar campañas integrales para prevenir que las personas sean partícipes o víctimas del delito. 2.9.1.8. Coordinar el programa de proximidad ciudadana con los gobiernos municipales, para la prevención del delito. 2.9.1.9. Impulsar la participación ciudadana en la coproducción de seguridad, así como en el establecimiento, seguimiento y cumplimiento de las acciones en materia de prevención social del delito. 2.9.1.10. Inducir a la ciudadanía la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas como una estrategia que ayude a combatir la delincuencia, la drogadicción y la ociosidad. 2.9.1.11. Incluir la participación de las instituciones educativas, el sector empresarial, asociaciones civiles y especialistas en la materia, para el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a la reconstrucción del tejido social. 2.9.1.12. Instrumentar acciones integrales con perspectiva de género orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos violentos contra las mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables.
--	---

	2.9.1.13. Recuperar y adaptar espacios públicos con la finalidad de fomentar la cohesión social y el sentido de pertenencia de la comunidad y reducir comportamientos delictivos. 2.9.1.14. Fomentar la interacción entre las instituciones de gobierno, cuerpos de seguridad y la ciudadanía para facilitar la generación de acuerdos para la resolución pacífica de controversias y problemas presentes en la comunidad, que coadyuven a la prevención social del delito y la reconstrucción del tejido social. 2.9.1.15. Implementar y fortalecer el servicio profesional de carrera policial. 2.9.1.16. Reclutar y seleccionar a personas interesadas para pertenecer a la Policía Estatal Preventiva, que acrediten los filtros de evaluación teórico y práctico de la Academia Estatal de Seguridad Pública. 2.9.1.17. Desarrollar e implementar acciones que fortalezcan el respeto a la dignidad humana, el desarrollo integral de las personas y defensa de los Derechos Humanos. 2.9.1.18. Capacitar y sensibilizar a elementos policiales en temas enfocados en el respeto a las víctimas de Violencia de Género que ayuden a salvaguardar la identidad y la dignidad de las mismas. 2.9.1.19. Profesionalizar a Policías Estatales y Municipales en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, a través de cursos aplicados de manera constante. 2.9.1.20. Implementar técnicas de adiestramiento del Uso Legítimo de la Fuerza de las Armas de Fuego. 2.9.1.21. Fortalecer los conocimientos en materia del Primer Respondiente en un hecho de tránsito de vehículos. 2.9.1.22. Ejecutar acciones encaminadas al crecimiento y desarrollo de la carrera policial. 2.9.1.23. Reforzar la salud mental y emocional de los elementos
--	---

	de seguridad pública y sus familias, mediante pláticas y terapias psicológicas. 2.9.1.24. Incrementar la plantilla Docente de la Academia Estatal de Seguridad Pública, mediante convocatoria interna en la Secretaría de Seguridad Pública 2.9.1.25. Impulsar acciones que fortalezcan el conocimiento, habilidades y destrezas de los Docentes de la Academia Estatal de Seguridad Pública. 2.9.1.26. Desarrollar un programa de capacitación para las operadoras/es de los sistemas de emergencia y denuncia anónima. 2.9.1.27. Profesionalización del personal del Servicio de Emergencias 9-1-1 y Sistema de Denuncias Anónimas 089 para la atención de casos de violencia contra la niñez, violencia de género y grupos vulnerables. 2.9.1.28. Capacitar y evaluar de forma permanente conforme al desarrollo de la tecnología y estrategias de vanguardia en materia de planeación, prevención, defensa, equipo y armamento, al personal del Servicio Público de Escolta. 2.9.1.29. Dar seguimiento al proceso de evaluación de control de confianza a través de cursos de formación policial a fin de incrementar la emisión del Certificado Único Policial. 2.9.1.30. Impulsar la certificación del estado de fuerza estatal. 2.9.1.31. Impulsar la certificación del estado de fuerza municipal. 2.9.1.32. Cumplir con todas las evaluaciones de control de confianza requeridas para el ingreso, permanencia, renovación de vigencia y promoción de personal. 2.9.1.33. Aplicar la normatividad vigente en el proceso de la evaluación de control de confianza. 2.9.1.34. Coadyuvar, en coordinación con las Instituciones de seguridad pública estatal y municipal la aplicación de
--	---

	toxicológicos sorpresa a elementos que integren las corporaciones de seguridad pública, con la finalidad de mantener la disciplina y orden, para transparentar su función y recuperar la confianza de la ciudadanía 2.9.1.35. Incrementar la cobertura del sistema de videovigilancia ciudadana y botones de pánico interconectado al C-5. 2.9.1.36. Ampliar la cobertura territorial de la Red Estatal de Radiocomunicación bajo un protocolo estándar abierto de comunicación 2.9.1.37. Implementar arcos de identificación vehicular en los sistemas de control y acceso carretero en el estado y las cabeceras municipales. 2.9.1.38. Fortalecer las bases de datos y telecomunicaciones, que permitan el intercambio de información sobre Seguridad Pública en términos de la Ley y que coadyuve en la toma de decisiones tácticas 2.9.1.39. Implementar mecanismos de participación ciudadana dirigida a grupos vulnerables que permitan el fortalecimiento de las denuncias a través de dispositivos móviles 2.9.1.40. Modernizar y equipar la infraestructura policial, considerando a todos los edificios de la Secretaría de Seguridad Pública. 2.9.1.41. Rehabilitar los puestos de mando, casetas policiales y casetas móviles para el fortalecimiento de la vigilancia urbana y rural. 2.9.1.42. Instalar sistemas de localización de vehículos vía GPS y cámaras de video en unidades policiales. 2.9.1.43. Fortalecer los Centros y Subcentros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, C4, y C5 existentes para mejorar la operación policial. 2.9.1.44. Fortalecer la operación del Sistema Estatal de
--	--

	Georreferencia Urbana y Sistema de Indicadores, para detectar zonas con mayor incidencia delictiva. PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL. TEMA 1. PROXIMIDAD CIUDADANA. Objetivo Mejorar las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, dotando a los cuerpos policiales de los instrumentos jurídicos, administrativos y operacionales, homologados, actualizados y validados para lograr los planes y proyectos estratégicos del Modelo Estatal para la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es generar La Paz, el orden, el respeto a los derechos humanos en concordancia con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Estrategia Implementar acciones para mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública a través de policías eficientes y ejemplares mediante la dignificación, capacitación, equipamiento y fortalecimiento institucional, logrando reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado. Líneas de Acción 1. Implementar al modelo de policía de proximidad, para fortalecer e incrementar confianza ciudadana en los cuerpos de Seguridad Pública.
--	---

	2. Diseñar y ejecutar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo. 3. Impulsar cultura de la prevención del delito para reducir las conductas antisociales, de violencia y delitos situacionales, en colonias, escuelas y negocios a través de estrategias de proximidad. 4. Realizar en coordinación con el sector educativo programas para la prevención del delito y la violencia en escuelas y la Asociación de Padres de Familia. 5. Impulsar la cultura de la prevención de acciones, tales como alcohol, tabaco y estupefacientes en niñas, niños y adolescentes. 6. Promover con los municipios acciones de corresponsabilidad, con la finalidad de prevención, atención y sanción para erradicar la violencia de género. 7. Realizar campañas integrales para prevenir que las personas sean partícipes o víctimas del delito. 8. Coordinar con los gobiernos municipales, el programa de proximidad ciudadana para la prevención del delito. 9. Fomentar la participación ciudadana en la coproducción de seguridad, así como en el establecimiento, seguimiento y cumplimiento de las acciones en materia de prevención social del delito. 10. Inducir a la ciudadanía a ser partícipe de las actividades artísticas, culturales y deportistas como estrategia que ayude a combatir la delincuencia, la drogadicción y la ociosidad. 11. Incorporar la participación de las instituciones educativas, el sector empresarial, asociaciones civiles y especialistas en la materia, para el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a la reconstrucción del tejido social.
--	---

	12. Implementar programas con acciones integrales dirigidos a mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables, para erradicar la violencia de genero. 13. Ayudar a la recuperación de espacios públicos con la finalidad de fomentar la cohesión social y el sentido de pertenencia de la comunidad para reducir comportamientos delictivos. 14. Implementar la interacción entre las instituciones de gobierno, cuerpos de seguridad y la ciudadanía para facilitar la generación de acuerdos para la resolución pacífica de controversias y problemas presentes en la comunidad, que coadyuven a la prevención social del delito y la reconstrucción del tejido social. 15. Implementar y fortalecer el servicio profesional de carrera policial. 16. Reclutar y seleccionar a personas interesadas para pertenecer a la Policía Estatal Preventiva, que acrediten los filtros de evaluación teórico y práctico de la Academia Estatal de Seguridad Pública. 17. Desarrollar e implementar acciones que fortalezcan el respeto a la dignidad humana, el desarrollo integral de las personas y defensa de los Derechos Humanos. 18. Capacitar y sensibilizar a elementos policiales en temas enfocados en el respeto a las Víctimas de Violencia de Género que ayuden a salvaguardar la identidad y la dignidad de las mismas. 19. Profesionalizar a Policías Estatales y Municipales en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, a través de cursos aplicados de manera constante. 20. Implementar técnicas de adiestramiento del Uso Legítimo de la Fuerza de las Armas de Fuego. 21. Fortalecer los conocimientos en materia del Primer Respondiente en un hecho de tránsito de vehículos. 22. Ejecutar acciones encaminadas al crecimiento y desarrollo de
--	---

	la carrera policial.
	23. Reforzar la salud mental y emocional de los elementos de seguridad pública y sus familias, mediante pláticas y terapias psicológicas.
	24. Incrementar la plantilla Docente de la Academia Estatal de Seguridad Pública, mediante convocatoria interna en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
	25. Impulsar acciones que fortalezcan el conocimiento, habilidades y destrezas de los Docentes de la Academia Estatal de Seguridad Pública.
	26. Desarrollar un programa de capacitación para las operadoras/es de los sistemas de emergencia y denuncia anónima.
	27. Capacitación del personal del Servicio de Emergencias 9-11 y Sistema de Denuncias Anónimas 089 para la atención de casos de violencia contra la niñez, violencia de género y grupos vulnerables.
	28. Implementar capacitaciones y evaluaciones de forma permanente, conforme al desarrollo de la tecnología y estrategias de vanguardia en materia de planeación, prevención, defensa, equipo y armamento al personal del Servicios Público de Escolta.
	29. Fortalecer la educación del personal que participará en el curso de formación Inicial para que aplique en todos sus sentidos para prevenir hechos delictivos, identificar a ciudadanos en situaciones que requieren de su intervención y actúe en consecuencia, con técnicas y herramientas de actuación e investigación que le permitan ser eficaz en su función.
	30. Estimular la certificación del estado de fuerza municipal.
	31. Cumplir con todas las evaluaciones de control de confianza requeridas para el ingreso, permanencia, renovación de vigencia y promoción de personal.
	32. Aplicar la normatividad vigente en el proceso de la evaluación de control

	de confianza.33. Crear con las instituciones de seguridad los mecanismos que permitan fortalecer la aplicación de toxicológicos sorpresa a elementos que integren las corporaciones de seguridad pública, con la finalidad de mantener la disciplina y orden, para transparentar su función y recuperar la confianza de la ciudadanía. 34.Aumentar la cobertura del Sistema de video vigilancia ciudadana y botones de pánico interconectado al C5, para mejorar la vigilancia en el Estado. 35. Extender la cobertura territorial de la Red Estatal de Radiocomunicación bajo formalidad estándar abierto de comunicación. 36. Efectuar arcos de identificación vehicular en los sistemas de control a accesos carretero en el Estado y los municipios. 37. Robustecer las bases de datos y telecomunicaciones, que permitan el intercambio de información sobre Seguridad Pública en términos de la Ley y que coadyuve en la toma de decisiones tácticas. 38.Proporcionar mecanismos de participación ciudadana en grupos vulnerables para fortalecer las denuncias por medio de dispositivos móviles. 39. Realizar mejoras en infraestructura policial, tomado en cuenta los edificios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. 40. Realizar mejoras en infraestructura policial, tomado en cuenta los edificios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. 41. Dotar a los cuerpos de seguridad pública con el equipamiento y unidades policiales, para brindar una mejor actuación en material de prevención de delito. 42. Modernizar los puestos de mando, casetas policiales y casetas móviles para mayor seguridad en la vigilancia urbana y rural.
--	--

	43. Promover en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos municipales, la implementación de operativos conjuntos para el combate y la prevención de delitos. 44. Dotar de sistemas tecnológicos de mando, control y coordinación a las unidades operativas y de inteligencia. 45. Mejorar con equipo tecnológico a los centros y subcentros de control, comando, comunicación y computo, C4 y C5, para mejorar la operación y reacción en seguridad policial. 46. Mejorar las operaciones del Sistema Estatal de Georreferencia urbana y Sistema de Indicadores, para detectar zonas con mayor incidencia delictiva. Líneas de Acción Transversales 47. Establecer acuerdos solidarios en materia de seguridad para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.
Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece	Propósito P - Los habitantes del Estado confían en las instituciones de seguridad y participan en la prevención social de los delitos. Componentes C01 - Acciones de proximidad social orientados a la Prevención del delito en el Estado implementadas. C02 - Capacitación y Profesionalización de los elementos de las Instituciones policiales de Seguridad Ciudadana y Pública fortalecida. C03 - Sistemas de Tecnología e Inteligencia preventiva en materia de seguridad operando. C04 - Acciones interinstitucionales para el desarrollo de acciones conjuntas para la prevención y combate al delito implementados. C05 - Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ejecutado.

	C06 - Becas para personas aspirantes a pertenecer a la Secretaría de Seguridad Ciudadana otorgadas.
Presupuesto ejercido en los últimos dos años	No se ha presentado información referente al presupuesto de egresos del programa presupuestario

5. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:

- a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.
- b. Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
3	- El programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Programa E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito identifica el problema prioritario que busca atender, y este se encuentra formulado en términos negativos dentro de su diagnóstico institucional. Se señala que “los ciudadanos no confían en las instituciones de Seguridad Ciudadana, derivado de la percepción de inseguridad a consecuencia del alto índice delictivo en el Estado de Quintana Roo”.

El documento también cumple con el segundo criterio: define la población objetivo y el área de enfoque. El programa se orienta principalmente a la población de 18 años y más del estado de Quintana Roo, que representa un total de 1,400,585 personas, según los datos del INEGI.

Esta delimitación se complementa con criterios de focalización específicos como edad, género y ubicación geográfica.

En la información revisada no se establece de manera explícita la periodicidad con la que se evaluará o actualizará el análisis del problema, lo que constituye una debilidad en términos de planeación estratégica. No obstante, la Unidad responsable del programa presupuestario señala que *“el análisis del problema se evalúa cada año, constituyendo los indicadores de fin y propósito los mecanismos establecidos para ello.”*. Sin embargo, dicha afirmación no se encuentra respaldada en un documento oficial emitido por la Secretaría.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa, que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema;
- b. Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- c. Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- d. El plazo de su revisión y su actualización.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
3	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencia que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En primer lugar, el diagnóstico describe de manera específica las causas, efectos y características del problema. Entre las causas identificadas se encuentran diversos factores estructurales y sociales como la ausencia de políticas públicas preventivas, la falta de oportunidades laborales, educativas y de salud, la corrupción, la ubicación geográfica del estado y el paso de migrantes, así como la presencia de grupos de delincuencia organizada. Como efecto principal se identifica la falta de confianza de la ciudadanía en las instituciones de Seguridad Ciudadana, acompañada de una elevada percepción de inseguridad, lo cual genera un entorno social marcado por el temor, la desconfianza y la baja participación ciudadana.

En segundo lugar, el diagnóstico cuantifica y describe las características de la población que presenta el problema. Se identifica como población objetivo a los 1,400,585 habitantes de 18 años y más en el estado de Quintana Roo, quienes son los más expuestos a la percepción de inseguridad y quienes interactúan directamente con las instituciones de seguridad. También se desglosan los datos de población por sexo (936,779 hombres y 921,206 mujeres en total en la entidad).

En tercer lugar, el documento identifica la ubicación territorial de la población que presenta el problema: el estado de Quintana Roo, con especial énfasis en los poblados del sur del estado, donde se ha incrementado la presencia de grupos delictivos organizados. No obstante, en los documentos entregados no se incluye de forma explícita el plazo para su revisión y actualización.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
-------	-----------

2	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque. • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
---	--

Justificación:

Con base en la información proporcionada se detecta que no existe un documento específico que indique la justificación teórica o empírica del tipo de intervención del Programa E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito; sin embargo, esta justificación se encuentra documentada de manera en distintos instrumentos de planeación y gestión, como la Matriz de Marco Lógico (MML-01), el Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana y el Programa de Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

El programa se justifica en el enfoque de seguridad ciudadana basado en derechos humanos y en la necesidad de fortalecer el vínculo entre la comunidad y las instituciones de seguridad a través de acciones de proximidad, prevención del delito y participación comunitaria. Este enfoque es coherente con el diagnóstico del problema identificado: la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública, derivada de la percepción de inseguridad y de la presencia de fenómenos delictivos, especialmente en ciertas regiones del estado.

Además, la justificación empírica también es consistente con el diagnóstico. Los documentos revisados exponen datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y otros indicadores que evidencian la magnitud del problema y dan soporte a la pertinencia de intervenir desde la prevención y la proximidad como estrategias principales. Las acciones planteadas por el programa responden directamente a

las causas identificadas, como la falta de profesionalización policial, la débil confianza institucional y la necesidad de mayor participación ciudadana.

Sin embargo, si bien existe esta base teórica y empírica distribuida en varios documentos, no se cuenta con evidencia formal sistematizada que demuestre los efectos positivos del programa sobre la población objetivo. Es decir, no hay estudios de impacto o evaluaciones que atribuyan directamente resultados positivos a los beneficios otorgados por el programa.

A. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
- b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
3	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Justificación:

El Propósito del Programa E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito, definido en la MIR como: “Los habitantes del Estado confían en las instituciones de seguridad y participan en la prevención social de los delitos”, está vinculado con los objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil, particularmente en el Tema 1: Proximidad Ciudadana.

En primer lugar, existe una coincidencia entre el Propósito del programa y los objetivos sectoriales. Ambos se enfocan en mejorar la relación entre la ciudadanía y las instituciones de seguridad pública. Mientras que el propósito de la MIR destaca la confianza ciudadana y la participación en la prevención del delito, el objetivo del programa sectorial busca “mejorar las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía”, mediante cuerpos policiales profesionalizados, operativos y alineados al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

En segundo lugar, el logro del Propósito del Programa E001 contribuye directamente al cumplimiento de varias metas del programa sectorial, particularmente aquellas orientadas a mejorar la percepción de seguridad, reducir la violencia y fomentar la participación ciudadana. Esto se evidencia en múltiples líneas de acción sectoriales que se relacionan con el propósito de confianza y prevención social: por ejemplo, la implementación del modelo de policía de proximidad (Línea 1), el impulso a la cultura de prevención del delito en escuelas y comunidades (Líneas 3 y 4), la coordinación con municipios para acciones de prevención (Línea 8), y el fomento de la participación ciudadana en la coproducción de seguridad (Línea 9).

- 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?**

- 5.1. En la respuesta se deben incluir las metas estatales, objetivos y estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo y señalar por qué se considera que están vinculados.
- 5.2. Las fuentes de información mínimas a consultar deben ser el Plan Estatal de Desarrollo al que está vinculado el programa, el o los programas sectoriales, especiales y/o institucionales, MIR, ROP y/ documento normativo.

Respuesta: Si.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El análisis comparativo evidencia que el Programa E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito está alineado con los objetivos, estrategias y líneas de acción tanto del Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil, como del Programa Estatal de Desarrollo 2023–2027 en su Eje 2 de Seguridad Ciudadana. Ambos programas comparten un enfoque integral que combina la prevención social del delito, la profesionalización y dignificación del cuerpo policial, la promoción de la participación y corresponsable de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del tejido social y el uso de tecnologías para mejorar la eficacia en la seguridad pública. Además, coinciden en la importancia de atender con perspectiva de género y derechos humanos a grupos vulnerables

Elemento del Programa E001	Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil	Programa de Desarrollo Estatal 2023–2027 (Eje 2: Seguridad Ciudadana)
Propósito del programa (MIR): “Los habitantes del Estado confían en las instituciones de seguridad y participan en la prevención social de los delitos”.	Objetivo general: Mejorar las condiciones de seguridad para garantizar la integridad física y patrimonial, con base en un modelo estatal homologado. Estrategia: Implementar acciones para mejorar la percepción de seguridad y confianza ciudadana mediante policías eficientes.	Objetivo general del eje: Preservar el orden público y garantizar la paz social, en un marco de derechos humanos. Objetivo específico 2.9: Reducir la debilidad social relacionada con violencia y delincuencia mediante participación ciudadana.
Población objetivo: Ciudadanía del Estado de Quintana Roo, especialmente mayores de 18 años.	Se reconoce la importancia de fortalecer la relación con la ciudadanía a través de la policía de proximidad y acciones comunitarias.	Enfocado en todas las personas que habitan y transitan en el Estado; se subraya la necesidad de acciones corresponsables y comunitarias.
Prevención social del delito y fortalecimiento de la percepción de seguridad	Se impulsa el modelo de policía de proximidad, cultura de legalidad, recuperación del tejido social y participación ciudadana. Líneas: 1, 3, 9, 11, 14.	Estrategia específica 2.9.1 y líneas de acción: 2.9.1.1 (policía de proximidad), 2.9.1.3 (prevención en escuelas y colonias), 2.9.1.9 (participación ciudadana), 2.9.1.13 (espacios públicos).
Profesionalización policial y fortalecimiento institucional	Líneas: 15 a 23 y 31 a 33 – Capacitación, carrera policial, salud mental, certificación, uso de la fuerza.	Líneas: 2.9.1.15 a 2.9.1.23 – Mismas acciones de profesionalización y bienestar del personal.

Elemento del Programa E001	Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil	Programa de Desarrollo Estatal 2023–2027 (Eje 2: Seguridad Ciudadana)
Tecnología para la seguridad y control operativo	Líneas: 34 a 46 – Equipamiento, videovigilancia, botones de pánico, C5, telecomunicaciones, infraestructura.	Líneas: 2.9.1.35 a 2.9.1.44 – Coinciden plenamente en acciones de mejora tecnológica y vigilancia territorial.
Participación comunitaria y enfoque social	Fomento de la coproducción de seguridad con ciudadanía y sectores sociales. Líneas: 9, 11, 14.	Línea 2.9.1.9 y 2.9.1.11 – Participación de la sociedad civil, sector educativo y empresarial para reconstrucción social.
Prevención de violencia de género y atención a grupos vulnerables	Línea 6 y 12 – Coordinación con municipios y acciones con perspectiva de género.	Líneas: 2.9.1.6 y 2.9.1.12 – Prevención, atención y erradicación de violencia de género y delitos contra grupos vulnerables.

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 6. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) *Unidad de medida*
- b) *Cuantificadas*

- c) *Metodología para su cuantificación y fuentes de información*
d) *Se define un plazo para su revisión y actualización*

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
2	- El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo). - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Justificación:

Las poblaciones y áreas de enfoque del programa E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito están definidas en el diagnóstico del problema. En primer lugar, se establece la unidad de medida, que corresponde principalmente al número de personas, segmentado por grupo etario (mayores de 18 años) y género, de acuerdo con las categorías del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estas poblaciones están cuantificadas, con datos específicos que indican una población total del Estado de Quintana Roo de aproximadamente 1,857,985 habitantes, con una población potencial de 936,779 hombres y 921,206 mujeres, y una población objetivo de 1,400,585 personas de 18 años o más.

La metodología para la cuantificación de estas poblaciones se basa en las estadísticas oficiales emitidas por el INEGI, a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), así como en la información del censo poblacional y datos demográficos que permiten identificar con precisión el universo y la segmentación de la población a atender. Además, esta información es accesible y verificable

mediante enlaces oficiales, lo que asegura transparencia y confiabilidad en los datos utilizados

Sin embargo, se hace referencia a que la información poblacional y de percepción de seguridad se basa en fuentes como el INEGI y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), las cuales se actualizan periódicamente. En conclusión, aunque no se señala un plazo formal y definido en los documentos analizado sí existe una base metodológica que permite una revisión periódica ligada a las actualizaciones de las fuentes oficiales de información.

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (Padrón de Beneficiarios) que:

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal
- b. Incluya el bien y/o servicio otorgado
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d. Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

NIVEL	CRITERIOS
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

Respuesta: Si.

Justificación:

El programa cuenta con información que permite conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios, cumpliendo con el inciso a, ya que el padrón de beneficiarios denominado “Becas para Capacitación en Formación Inicial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo”, proporcionado por la Universidad de las Ciencias y Disciplinas de la

Seguridad de Quintana Roo, incluye características relevantes de los beneficiarios como nombre, RFC y sexo, conforme a lo establecido en el documento normativo estatal.

En cuanto al inciso b, el padrón permite identificar el bien o servicio otorgado, registrando las becas cadete asignadas a cada beneficiario, con información detallada sobre las fechas de asignación y el total de la beca cadete. Esto facilita dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos específicos del componente de becas del programa presupuestario E001, asegurando que los apoyos otorgados sean rastreables.

Respecto al inciso c, la información se encuentra sistematizada y organizada de manera estandarizada, lo que permite controlar los registros de los beneficiarios. No obstante, el padrón entregado no garantiza la existencia de una clave única de identificación por beneficiario que permanezca invariable en el tiempo, lo que limita la trazabilidad completa más allá del componente de becas.

Finalmente, considerando el inciso d, el programa aún no cuenta con mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón, lo que representa un área de oportunidad para mejorar la gestión de la información y asegurar que los registros de los beneficiarios se mantengan completos y confiables. Cabe destacar que tanto el padrón como las reglas de operación aplican únicamente al componente de becas, por lo que la información entregada no representa la totalidad de los beneficiarios del programa.

8. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa.

Justificación:

Es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa E001– Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito a través de los contenidos del Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil, ya que existe coherencia temática, conceptual y estructural entre ambos documentos.

Nivel MIR	Contenido de la MIR	Correspondencia al Programa Sectorial relacionadas
Fin	Contribuir a reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para la prevención del desorden, violencia y delincuencia mediante la participación activa de la ciudadanía e instituciones de gobierno estatales y municipales.	Objetivo general del Eje 2 (PED 2023–2027): Preservar el orden público y garantizar la paz social, en un marco de respeto a los derechos humanos... Objetivo específico 2.9: Reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades... mediante la participación activa...
Propósito	Los habitantes del Estado confían en las instituciones de seguridad y participan en la prevención social de los delitos.	Estrategia específica 2.9.1: Fomentar bienestar de la ciudadanía y fortalecer la cultura de legalidad, autoprotección y

Nivel MIR	Contenido de la MIR	Correspondencia al Programa Sectorial relacionadas
		denuncia... que prevengan la comisión de un delito...
C01 Acciones de proximidad social para prevención del delito	Implementación de programas comunitarios, escolares, culturales y vecinales.	2.9.1.1 Implementar el modelo de policía de proximidad, para generar confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad pública. 2.9.1.3 Fortalecer la cultura de la prevención del delito para reducir las conductas antisociales, de violencia y delitos situacionales, en colonias, escuelas y negocios a través de diversas estrategias de proximidad. 2.9.1.4 Implementar en coordinación con el sector educativo y la Asociación de Padres de Familia, programas para la prevención del delito y la violencia en escuelas. 2.9.1.9 Impulsar la participación ciudadana en la coproducción de seguridad, así como en el establecimiento, seguimiento y cumplimiento de las acciones en materia de prevención social del delito.

Nivel MIR	Contenido de la MIR	Correspondencia al Programa Sectorial relacionadas
C02 Capacitación y profesionalización policial	Formación, evaluación y carrera policial.	2.9.1.15 Implementar y fortalecer el servicio profesional de carrera policial. 2.9.1.16 Reclutar y seleccionar a personas interesadas para pertenecer a la Policía Estatal Preventiva... 2.9.1.17 Desarrollar e implementar acciones que fortalezcan el respeto a la dignidad humana... 2.9.1.18 Capacitar y sensibilizar a elementos policiales en temas enfocados en el respeto a las víctimas de Violencia de Género... 2.9.1.19 Profesionalizar a Policías Estatales y Municipales en el Modelo Homologado de Justicia Cívica... 2.9.1.20 Implementar técnicas de adiestramiento del Uso Legítimo de la Fuerza... 2.9.1.22 Ejecutar acciones encaminadas al crecimiento y desarrollo de la carrera policial.

Nivel MIR	Contenido de la MIR	Correspondencia al Programa Sectorial relacionadas
C03 Sistemas tecnológicos e inteligencia preventiva	Infraestructura tecnológica, C5, videovigilancia, filtros.	2.9.1.34 Incrementar la cobertura del sistema de videovigilancia ciudadana y botones de pánico interconectado al C5. 2.9.1.35 Ampliar la cobertura territorial de la Red Estatal de Radiocomunicación... 2.9.1.36 Implementar arcos de identificación vehicular... 2.9.1.43 Fortalecer los Centros y Subcentros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, C4, y C5 existentes... 2.9.1.44 Fortalecer la operación del Sistema Estatal de Georreferencia Urbana y Sistema de Indicadores...
C04 Acciones interinstitucionales para prevención y combate al delito	Coordinación con municipios y otros órdenes de gobierno.	2.9.1.8 Coordinar el programa de proximidad ciudadana con los gobiernos municipales, para la prevención del delito. 2.9.1.14 Fomentar la interacción entre las instituciones de gobierno, cuerpos de seguridad y la ciudadanía para facilitar la generación de acuerdos... 2.9.1.43 Promover en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos municipales, la implementación de operativos conjuntos...

Nivel MIR	Contenido de la MIR	Correspondencia al Programa Sectorial relacionadas
C05 Programa Estatal de Violencia contra las Mujeres ejecutado	Prevención de violencia de género y atención a víctimas.	2.9.1.6 Impulsar en coordinación con los municipios, programas de corresponsabilidad para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia de género. 2.9.1.12 Instrumentar acciones integrales con perspectiva de género... 2.9.1.18 Capacitar y sensibilizar a elementos policiales en temas enfocados en el respeto a las víctimas de Violencia de Género...
C06 Becas para aspirantes a Seguridad Ciudadana	Incentivos y reclutamiento.	2.9.1.16 Reclutar y seleccionar a personas interesadas para pertenecer a la Policía Estatal Preventiva... 2.9.1.31 Impulsar la certificación del estado de fuerza municipal.

La vinculación entre la MIR del Programa E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito y el Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil es sólida y específica.

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

9. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre
- Nivel de Objetivo (Resumen Narrativo)

- c. Método de Calculo
- d. Unidad de Medida
- e. Frecuencia de Medición
- f. Línea Base
- g. Metas
- h. Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente)

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Las fichas técnicas de los indicadores del programa presupuestario E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito cumplen en general con los elementos establecidos para asegurar su utilidad en el seguimiento y evaluación del desempeño del programa. Cada indicador cuenta con un nombre claro y específico, vinculado con un nivel del resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que permite relacionar los resultados medidos con los objetivos estratégicos del programa. Asimismo, incluyen un método de cálculo definido, la unidad de medida, la frecuencia de medición, la línea base, las metas establecidas, y el comportamiento esperado del indicador.

Sin embargo, se identificaron observaciones en tres indicadores, que si bien cuentan con método de cálculo, presentan ambigüedad en su formulación. Estos son:

- INDIC02A01 - Porcentaje de elementos policiales capacitados en el curso de formación inicial

- INDIC02A02 - Porcentaje de elementos policiales evaluados en competencias básicas
- INDIC05A03 - Porcentaje de elementos policiales capacitados en temas orientados a promover el respeto a las víctimas de violencia de género

En los tres casos, el método de cálculo es el mismo:

$$(\text{Número de elementos policiales capacitados} / \text{Total de elementos policiales de las instituciones de Seguridad Ciudadana y Pública}) \times 100.$$

No obstante, este método no especifica con claridad qué tipo de capacitación será considerada en cada indicador, lo que genera ambigüedad, ya que existen diversos tipos de capacitaciones impartidas a los elementos policiales. La falta de precisión en la definición del tipo de capacitación incluida en el numerador podría llevar a inconsistencias en la medición y reporte de resultados, y compromete la comparabilidad de los datos.

Análisis general sobre la construcción de los indicadores:

El análisis general de la construcción de los indicadores del programa E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito revela una estructura técnica aceptable en términos de alineación con la metodología de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), pero también evidencia áreas de mejora clave que deben atenderse para fortalecer su capacidad evaluativa y operativa.

En primer lugar, los indicadores están vinculados de manera clara con los niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), lo cual permite establecer relaciones directas entre los objetivos estratégicos del programa y los resultados esperados. Esta vinculación es fundamental para medir el avance del programa de forma sistemática y coherente. Además, la mayoría de las fichas técnicas incluyen los elementos esenciales: nombre del indicador,

método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento esperado (ascendente o descendente).

No obstante, se identifican debilidades en la precisión metodológica de algunos indicadores, particularmente en aquellos relacionados con la capacitación de elementos policiales. En tres indicadores específicos (INDIC02A01, INDIC02A02 e INDIC05A03), el método de cálculo es idéntico pero carece de una definición clara sobre el tipo específico de capacitación que será considerada en el numerador. Esta omisión puede provocar inconsistencias en la interpretación, duplicidad en el conteo de beneficiarios, y debilidades en la rendición de cuentas, ya que se corre el riesgo de incluir todo tipo de capacitaciones sin diferenciar entre formación inicial, formación continua o especializada.

10. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Las metas de los indicadores de la MIR del programa E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito cumplen, en términos generales, con los tres criterios establecidos: unidad de medida, orientación al desempeño y factibilidad.

En primer lugar, todos los indicadores revisados cuentan con unidad de medida, específicamente el porcentaje, lo cual es adecuado para medir proporciones de avance respecto a la población objetivo. Este aspecto cumple con el primer criterio técnico de forma clara.

En cuanto a la orientación al desempeño, si bien las metas están formuladas para promover avances significativos en la capacitación y evaluación del personal policial, existen observaciones relevantes en tres indicadores:

- INDIC02A01 – Porcentaje de elementos policiales capacitados en el curso de formación inicial,
- INDIC02A02 – Porcentaje de elementos policiales evaluados en competencias básicas, y
- INDIC05A03 – Porcentaje de elementos policiales capacitados en temas orientados a promover el respeto a las víctimas de violencia de género.

Estos tres comparten el mismo método de cálculo:

(Número de elementos policiales capacitados o evaluados / Total de elementos de las instituciones de Seguridad Ciudadana y Pública) x 100.

El problema radica en que este método no especifica el tipo de capacitación o evaluación que se tomará en cuenta, lo que genera un margen de ambigüedad que podría permitir la inclusión de actividades no homogéneas en términos de profundidad, duración o contenido.

Respecto a la factibilidad, las metas planteadas parecen alcanzables dentro del periodo y considerando la capacidad operativa del programa. Sin embargo, la falta de especificación en los tipos de intervención limita la posibilidad de evaluar si los recursos humanos y financieros son realmente suficientes para cubrir las actividades de manera efectiva y con impacto.

6. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

11. La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación:

La unidad responsable del programa presupuestario E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito cuenta con un plan estratégico que cumple con los elementos requeridos por los lineamientos de planeación institucional. Este plan es resultado de un proceso formal e institucionalizado, ya que fue elaborado conforme a lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. Su formulación fue validada por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), lo que garantiza que su construcción siguió un procedimiento establecido y documentado.

El plan estratégico contempla un horizonte de mediano plazo, ya que está alineado con los objetivos, estrategias y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027. Esta alineación garantiza que las acciones del programa no son aisladas, sino que forman parte de una política pública integral y articulada con los ejes de gobierno del estado.

Además, el Programa Sectorial establece con claridad los resultados que se pretenden alcanzar a nivel de fin y propósito, a través de la definición, objetivos y estrategias dentro de sus diferentes ejes temáticos, entre ellos el de Proximidad Ciudadana, el cual tiene como finalidad fortalecer la relación entre autoridades y ciudadanía, mediante la prevención social de la violencia y el delito, y el fomento de una cultura de paz. De igual forma, se plantean metas específicas para cada componente del programa, lo que permite focalizar los esfuerzos institucionales y alinear las acciones de las distintas áreas involucradas.

Finalmente, el programa cuenta con un sistema de indicadores de resultados y de impacto, que permiten dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de las metas establecidas. Estos indicadores son fundamentales para medir la eficacia de las acciones implementadas.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

12. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

- d. De manera consensada, participan operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El programa presupuestario E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito hace uso regular de informes de evaluaciones externas. Esto responde al cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo, que establecen la necesidad de vincular los resultados de las evaluaciones con los procesos de gestión institucional y presupuestaria.

Dichos informes son utilizados de manera institucionalizada, es decir, conforme a un procedimiento formal establecido en los lineamientos antes mencionados. Las evaluaciones externas se planifican, ejecutan y dan seguimiento conforme a metodologías y calendarios oficiales, lo cual garantiza su validez y comparabilidad en el tiempo. Esto permite que los hallazgos se integren como parte del ciclo de mejora continua en la gestión pública.

Asimismo, las evaluaciones externas se utilizan para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar la gestión del programa y sus resultados. Esto se refleja específicamente en la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de los hallazgos y recomendaciones emitidas por las instancias evaluadoras. Como parte de este proceso, la Secretaría responsable del programa solicita a las unidades ejecutoras el avance y reporte del cumplimiento de dichos ASM, asegurando así que las observaciones derivadas de la evaluación se atiendan de manera sistemática y orientada a resultados.

Finalmente, el uso de estos informes se realiza de manera consensuada, ya que en el análisis y aplicación de sus recomendaciones participan distintos actores institucionales, como operadores del programa, responsables directivos y personal técnico de las áreas de planeación y evaluación.

13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos dos ejercicios previos a la evaluación, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
2	Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo.

Justificación:

Del total de las recomendaciones de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios previos, se identificaron cinco Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación externa de diseño aplicada al Programa Presupuestario E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito en el ejercicio 2024. Estos ASM han sido registrados en los documentos de seguimiento institucional para dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas.

De los cinco ASM, tres cuentan con un avance reportado del 100%. El primero consiste en la modificación programática del apartado de “Población objetivo”, que fue ajustado utilizando un grupo quinquenal de edad y desagregado por sexo, conforme a la etapa “MML-01 Definición del Problema”. El cumplimiento de esta acción fue documentado mediante la actualización del reporte MML-01 disponible en el sitio web institucional.

El segundo ASM con avance total corresponde a la modificación del formato del padrón de beneficiarios del programa de becas para cadetes, que incorporó datos como folio, nombre completo, edad, sexo, último grado de estudios y municipio. Aunque el mecanismo reporta que esta acción ha sido cumplida, no fue posible acceder al enlace del documento probatorio proporcionado, por lo que no se pudo verificar directamente la existencia o contenido del padrón actualizado.

El tercer ASM solventado consiste en la modificación programática en la Matriz de Indicadores de Resultados, específicamente en el Componente C03, en el cual se incorporó el verbo en pasado participio en el resumen narrativo. La acción fue registrada como concluida y está respaldada por el documento disponible en la plataforma institucional del programa.

En cuanto a los dos ASM restantes, ambos se encuentran sin avance (0%). El primero de ellos corresponde a la modificación de los documentos de la Metodología de Marco Lógico (MML) para incorporar lenguaje incluyente y no sexista en las etapas de definición del problema, análisis del problema, árbol de objetivos y estructura analítica. El segundo ASM pendiente refiere a la modificación en los supuestos de la Matriz de Indicadores de Resultados en varios niveles del programa (C01.A01, C02.A01, C02.A02, C02.A04, C04.A01, C04.A03 y C06.A01) con el mismo objetivo de armonización de lenguaje.

Ambos ASM están programados para solicitar su atención durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, con fecha de término estimada al 31 de marzo del mismo año. Sin embargo, en las observaciones del mecanismo se señala que su atención se prevé hasta la integración programática del ejercicio 2026, motivo por el cual no han sido ejecutados ni cuentan con documentación probatoria al momento de la evaluación.

14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el Seguimiento de los

Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

Con base en la información reportada en el mecanismo de seguimiento del Programa Presupuestario E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito, se puede señalar que algunas de las acciones definidas en los documentos de trabajo ya han sido implementadas, y se cuenta con evidencia de cumplimiento para ciertas recomendaciones emitidas en las evaluaciones previas.

En total, se registran tres acciones con avance del 100%, las cuales corresponden a los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): la modificación programática del apartado de población objetivo, la modificación del formato del padrón de beneficiarios de becas para cadetes y la adecuación del verbo en pasado participio en el componente C03 de la Matriz de Indicadores de Resultados.

Estas acciones fueron ejecutadas conforme a los procedimientos establecidos y, de acuerdo con los documentos de seguimiento, se ha logrado el resultado previsto en cada caso. Por ejemplo, en la modificación del apartado de población objetivo, el resultado esperado era contar con información más precisa sobre la población susceptible de ser atendida, lo cual fue cumplido con la actualización del documento “MML-01 Definición del Problema”. En el caso del componente C03, el resultado esperado era el cumplimiento con la sintaxis establecida en la metodología de marco lógico, lo cual también fue cumplido conforme al documento publicado.

En cuanto al padrón de beneficiarios, si bien se reporta como actualizado y con avance del 100%, no se pudo acceder al documento probatorio a través del enlace proporcionado. Esto impide verificar si el resultado esperado "contar con un padrón que incluya más información

de los beneficiarios" ha sido efectivamente alcanzado, aunque la acción está registrada como concluida.

Los demás ASM aún se encuentran en etapa programada, por lo que no es posible evaluar su resultado a la fecha.

15. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

Con base en el mecanismo de seguimiento de la evaluación de diseño del Programa Presupuestario E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito, correspondiente al año fiscal 2024, se identifican dos recomendaciones que no han sido atendidas hasta la fecha de la evaluación:

La primera recomendación pendiente está relacionada con la modificación programática de los documentos que conforman la Metodología de Marco Lógico (MML), con el propósito de incorporar lenguaje incluyente y no sexista en las etapas “MML-01 Definición del Problema”, “MML-02 Análisis del Problema”, “MML-03 Definición del Objetivo” y “MML-05 Estructura Analítica por Programa Presupuestario”. Esta acción fue programada para solicitarse durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, con una fecha de término establecida para el 31 de marzo del mismo año. No obstante, en el documento de seguimiento se observa que la atención de esta recomendación ha sido diferida y se señala que será considerada en la integración programática correspondiente al ejercicio 2026. A la fecha, no se ha registrado avance en su cumplimiento 0%.

La segunda recomendación no atendida se refiere a la modificación de los supuestos en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de varios componentes del programa (C01.A01, C02.A01, C02.A02, C02.A04, C04.A01, C04.A03 y C06.A01), también con el objetivo de

armonizar el lenguaje con enfoque incluyente. Al igual que la recomendación anterior, esta acción fue programada para el ejercicio fiscal 2025, pero se indica que será atendida hasta la integración programática de 2026, por lo que tampoco presenta avances en su implementación.

En ambos casos, no se cuenta con una explicación específica sobre las razones del retraso o del cambio en la programación, más allá de la mención sobre su atención futura. No se identifican causas documentadas como limitaciones técnicas, presupuestales o administrativas que justifiquen el aplazamiento de estas acciones.

16. A partir del análisis de las evaluaciones realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: Si.

Justificación:

A partir del análisis de la información disponible y de la experiencia institucional en la operación del programa, se recomienda realizar de manera periódica evaluaciones externas de diseño y desempeño, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar una mejora continua del programa.

Por un lado, la evaluación de diseño resulta fundamental para revisar y, en su caso, actualizar la lógica interna del programa. Esta evaluación permite verificar que exista una adecuada correspondencia entre el problema público identificado, los objetivos planteados, los componentes del programa y los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Por otro lado, la evaluación del desempeño es clave para medir los avances del programa en función de los resultados obtenidos, en relación con los recursos públicos ejercidos. Este tipo de evaluación permite analizar la eficiencia y la eficacia del gasto, el cumplimiento de metas

e indicadores, y el grado en que el programa contribuye a los objetivos del sector educativo. También ofrece una visión clara sobre áreas de mejora, buenas prácticas y decisiones estratégicas para la asignación presupuestaria.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

17. El programa recolecta información acerca de:

- a. La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b. Los bienes y/o servicios otorgados a las personas beneficiarios en el tiempo.
- c. Las características socioeconómicas de sus personas beneficiarias.
- d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
3	El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.

Justificación:

El programa recolecta información sobre sus beneficiarios a través del padrón denominado “Becas para Capacitación en Formación Inicial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo”, proporcionado por la Universidad de las Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo. En relación con el inciso a, el padrón permite dar seguimiento a la contribución del componente de becas a los objetivos del programa presupuestario E001, ya que refleja la asignación de apoyos a aspirantes a integrarse a las instituciones policiales estatales.

Respecto al inciso b, el padrón registra los bienes y servicios otorgados, en este caso las becas cadete, incluyendo información sobre las fechas de asignación y el total de beca otorgada a cada beneficiario, lo que permite dar seguimiento temporal de la entrega de los apoyos.

En cuanto al inciso c, el padrón incluye características básicas de los beneficiarios, como nombre, RFC y sexo, pero no proporciona información detallada sobre otros aspectos socioeconómicos solicitados en las reglas de operación del componente 6, como nivel educativo, situación económica o antecedentes laborales.

Finalmente, considerando el inciso d, el programa no cuenta con información sobre las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, lo que limita la posibilidad de realizar comparaciones para evaluar la cobertura e impacto del componente de becas en distintos grupos de la población. En general, la información recolectada es suficiente para dar seguimiento al componente de becas, pero presenta limitaciones en cuanto a profundidad de datos socioeconómicos y comparaciones con no beneficiarios.

8. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

18. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

Justificación:

En el análisis sobre la existencia de una estrategia de cobertura documentada para el Programa Presupuestario E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito, se observa que la falta de un documento específico que exponga de manera estructurada dicha estrategia. En su lugar, la unidad responsable remitió diversos insumos normativos y de planeación, entre ellos: la Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, el Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, el Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027 y los reportes correspondientes a la Metodología de Marco Lógico (MML) del programa.

Si bien estos documentos contienen referencias generales al enfoque poblacional, líneas estratégicas y objetivos del sector, no presentan de manera puntual ni consolidada una estrategia de cobertura con las características requeridas. Por ejemplo, en la documentación revisada se puede identificar la población objetivo de forma conceptual, pero no se

especifican metas anuales de cobertura, ni se establece un horizonte de planeación que abarque explícitamente el mediano o largo plazo en términos operativos del programa.

Asimismo, aunque el contenido del diagnóstico y diseño programático sugiere una orientación hacia ciertos sectores de la población, no se presenta un documento que detalle la lógica de cobertura, criterios de selección, metas cuantificables o mecanismos de ajuste conforme a necesidades territoriales o poblacionales. Esto limita la posibilidad de verificar si la cobertura proyectada del programa es congruente con el diseño y el análisis del problema identificado.

19. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No.

Justificación:

Respecto a la existencia de mecanismos para identificar la población o el área de enfoque objetivo del Programa Presupuestario E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito, se identificó que la unidad responsable no presentó evidencia específica ni documentación técnica que diera respuesta directa a esta solicitud. En lugar de ello, fueron remitidos documentos de carácter general vinculados con la planeación y normatividad estatal, entre los que destacan la Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, el Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil, el Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, así como los reportes derivados de la Metodología de Marco Lógico (MML) empleados en la etapa de diseño del programa.

Si bien dichos instrumentos normativos y programáticos ofrecen un marco de referencia conceptual que orienta la política pública en materia de seguridad y prevención del delito, lo cierto es que en ninguno de ellos se establece de manera explícita un mecanismo formal y

operativo que permita identificar, delimitar o caracterizar a la población objetivo del programa. En este sentido, la información remitida resulta insuficiente para acreditar la existencia de procedimientos sistemáticos que definan con claridad quiénes son los beneficiarios directos o potenciales, o en qué áreas geográficas se concentra la implementación de las acciones.

De manera particular, no se presentaron metodologías estandarizadas, bases de datos actualizadas, criterios de focalización territorial o poblacional, ni herramientas de diagnóstico situacional que sustenten de forma operativa el proceso de identificación de la población atendida. Esta ausencia constituye una debilidad relevante, ya que limita la posibilidad de evaluar la pertinencia de la estrategia de intervención y, en consecuencia, la capacidad del programa para garantizar que sus recursos y acciones se orienten hacia los segmentos de la población con mayores necesidades en materia de seguridad y prevención del delito.

Cabe señalar que, en términos generales, los servicios de seguridad pública constituyen una función esencial e ineludible para la población, y por ello se encuentran dirigidos tanto a las personas que habitan como a aquellas que transitan por el territorio del Estado de Quintana Roo. Esta naturaleza universal explica en parte la ausencia de una definición estricta de beneficiarios convencionales. Sin embargo, desde una perspectiva de diseño y gestión de programas presupuestarios, se considera necesario avanzar hacia la construcción de mecanismos de focalización que permitan diferenciar territorios o grupos poblacionales prioritarios en función de su nivel de vulnerabilidad o riesgo delictivo.

En este sentido, se recomienda que la identificación de la población objetivo se sustente en información estadística confiable, proveniente de fuentes como registros administrativos, encuestas de victimización, bases de datos o estudios especializados en incidencia delictiva y violencia. Asimismo, resulta fundamental incorporar criterios de focalización territorial que permitan identificar zonas específicas con mayores índices de delitos, presencia de factores de riesgo o indicadores sociales asociados a la inseguridad. Con ello, el programa podría fortalecer su efectividad, asegurar una distribución más estratégica de los recursos públicos

y, al mismo tiempo, generar mayor evidencia para sustentar los resultados e impactos de su implementación.

En conclusión, el Programa Presupuestario E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito no demostró contar con mecanismos específicos ni con documentación técnica que evidencie la forma en que identifica a su población o área de enfoque objetivo. La ausencia de tales herramientas constituye una limitación en su diseño y operación, por lo que se recomienda establecer metodologías claras, respaldadas en diagnósticos territoriales y sociales, que permitan focalizar la atención en los contextos de mayor incidencia delictiva y vulnerabilidad, garantizando así una implementación más eficiente y alineada a los fines de la política pública en materia de seguridad ciudadana.

9. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

20. Describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir, los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

El programa realiza sus procesos para cumplir con los bienes y servicios a través del Sistema Integrador NUUP, que constituye la herramienta principal para la operación del programa. Según el manual de usuario proporcionado por la Secretaría, el proceso inicia con el ingreso al sistema, donde se explica cómo iniciar sesión, recuperar la contraseña y cerrar la sesión de usuario. Una vez dentro del sistema, se lleva a cabo el alta del programa de apoyo y del tipo de apoyo correspondiente, lo que permite registrar los apoyos a otorgar. Posteriormente, se realiza el registro de las solicitudes de los beneficiarios, seguido de la búsqueda y consulta de solicitudes y expedientes, así como la gestión del estatus y aprobación de estos. El sistema también contempla la calendarización de entregas y el registro de los apoyos otorgados, lo que permite dar seguimiento de manera sistemática y organizada a los bienes y servicios proporcionados.

Cabe destacar que, aunque la Secretaría proporcionó el manual del SIPPRES, este no se considera relevante para describir el proceso general de operación del programa, ya que no se utiliza directamente para la gestión de los componentes ni para la entrega de los apoyos. Asimismo, el manual del Sistema Integrador NUUP no especifica de manera directa cómo se vincula o se aúna este procedimiento al programa y sus componentes, limitando así la claridad sobre su integración en la operación general del mismo. Por ello, la descripción se

centra únicamente en las funcionalidades y procesos que el manual detalla, sin que se cuente con una explicación explícita de su relación con la estructura programática.

SOLICITUD DE APOYOS (PARA PROGRAMAS QUE OTORGUEN APOYOS/SUBSIDIOS)

21. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)?

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.

Justificación:

El programa cuenta con información sistematizada a través del Sistema Integrador NUUP y del padrón de beneficiarios denominado “Becas para Capacitación en Formación Inicial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo”. El NUUP permite registrar solicitudes, dar seguimiento a expedientes, calendarizar y registrar entregas, lo cual garantiza un manejo organizado y estandarizado de la información relacionada con los beneficiarios. Sin embargo, el manual de usuario del sistema no especifica cómo se consolida la demanda total de apoyos, ni cómo se vincula de manera directa dicha información con el programa y sus componentes, lo que impide confirmar que se generen reportes completos respecto a la demanda global.

En cuanto al padrón de beneficiarios, este incluye datos como nombre, RFC, sexo e información básica del apoyo otorgado. No obstante, se identifican limitaciones importantes, ya que dicho registro no incorpora de manera sistemática las características socioeconómicas y de perfil profesional de los solicitantes, tales como nivel educativo, ingresos, ocupación, ni tampoco información específica relacionada con su condición como aspirantes a integrarse a la fuerza policial, como estatura, peso, condición física, evaluaciones de control de confianza o aptitudes técnicas. Este tipo de información resulta indispensable para realizar un análisis más profundo del perfil de los participantes, así como para garantizar que los apoyos otorgados se alineen con los requisitos y estándares propios de la función policial.

Asimismo, no se incluye información de las personas que presentaron solicitud pero no resultaron beneficiarias, ni se documentan los criterios o motivos de rechazo (por ejemplo, incumplimiento de requisitos físicos, académicos o administrativos). Esta ausencia limita la posibilidad de conocer la demanda total de apoyos, impide realizar comparaciones entre beneficiarios y no beneficiarios, y restringe el análisis sobre la eficiencia y equidad en la asignación de los recursos del programa.

En conclusión, si bien el programa dispone de herramientas y registros que permiten un seguimiento adecuado de las solicitudes aprobadas, no se cumple de manera integral con el requisito de contar con datos completos que reflejen tanto la demanda total como las características socioeconómicas y de perfil policial de los solicitantes. Lo anterior representa un área de oportunidad para fortalecer los sistemas de información mediante la inclusión de variables clave (socioeconómicas, académicas, físicas y profesionales), así como el registro de los aspirantes no beneficiados y las causas de exclusión, con el fin de mejorar la planeación, la transparencia y la evaluación de los resultados del programa.

22. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.

- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados a los documentos normativos del programa.

Respuesta: No aplica

Justificación:

Cabe resaltar que el programa E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

23. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No aplica

Justificación:

Cabe resaltar que el programa E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

24. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.

d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: No aplica

Justificación:

Cabe resaltar que el programa E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

25. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

Respuesta: No aplica

Justificación:

Cabe resaltar que el programa E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

TIPOS DE APOYOS

26. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No aplica

Justificación:

Cabe resaltar que el programa E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

27. El programa cuenta con mecanismos documentos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No aplica

Justificación:

Cabe resaltar que el programa E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

28. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que hayan permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: No.

Justificación:

De acuerdo con la información remitida por la Secretaría, únicamente se proporcionaron las Reglas de Operación (ROP) del componente 6, sin que se haya enviado evidencia de cambios sustantivos en el documento normativo durante los últimos dos años. Por lo tanto, no es posible identificar modificaciones que hayan permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyos a los beneficiarios.

En este sentido, la información disponible se limita a los lineamientos vigentes del componente, y no permite evaluar si se han implementado ajustes normativos recientes que mejoren la eficiencia de los procedimientos operativos o la entrega de apoyos. Esta ausencia de información representa una limitación para determinar el impacto de posibles cambios normativos en la agilización de los procesos de operación del programa.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

29. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a las personas beneficiarias y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

La unidad administrativa que opera el componente 6 del programa enfrenta un proceso estructurado para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y a los beneficiarios, en este caso los cadetes que reciben becas. Los procedimientos administrativos establecidos incluyen primero la comunicación al personal de cadetes sobre las Reglas de Operación, así

como la entrega y firma de la carta compromiso, cumpliendo con los lineamientos normativos para garantizar claridad en los derechos y obligaciones de los beneficiarios.

Posteriormente, se solicita a los cadetes la entrega de estados de cuenta y constancia de situación fiscal, información necesaria para elaborar las nóminas correspondientes. Una vez recopilados estos documentos, la unidad administrativa realiza la solicitud y gestión de pago ante la Subsecretaría de Administración, Mejora Regulatoria y de Archivos dentro de los primeros tres días posteriores al término de la quincena. La Secretaría de Planeación y Finanzas efectúa el pago de la beca en un plazo aproximado de dos semanas posteriores a la quincena.

No obstante, se identifica un problema recurrente que retrasa la entrega oportuna de los pagos: algunos cadetes presentan datos bancarios con límite de depósitos permitidos. Aunque se les indica previamente cómo subsanar esta situación, cuando el depósito es rechazado deben realizar el proceso de ampliación de su cuenta, lo que genera demoras adicionales en la transferencia de recursos. Este procedimiento refleja una estrategia operativa para asegurar que los pagos se realicen de acuerdo con la normativa y con el control administrativo requerido, aunque enfrenta limitaciones asociadas a datos bancarios individuales de los beneficiarios.

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

30. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).*

- b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.*
- c. Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*
- d. Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.*

Respuesta: No.

Justificación:

En relación con la identificación y cuantificación de los gastos incurridos para generar los bienes y servicios del programa clasificados en gastos de operación, mantenimiento, capital y gasto unitario, la unidad administrativa remitió un archivo en formato Excel que contiene información del presupuesto aprobado, modificado, devengado, ejercido y pagado de enero a diciembre.

No obstante, se identificó que dicha información únicamente corresponde al componente 1 del programa, por lo que no es posible utilizarla para dar respuesta completa a lo solicitado. El requerimiento especifica que la información debe referirse al total del programa presupuestario, incluyendo todos sus componentes, a fin de permitir el desglose integral de gastos en cada una de las categorías señaladas (operación, mantenimiento, capital y gasto unitario) y así evaluar el costo total de los bienes y servicios entregados a la población objetivo.

Anexo 5 “Gastos desglosados del programa”:

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE		
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE		
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y		
	1400 SEGURIDAD SOCIAL		
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y		
	1600 PREVISIONES		
	1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES		
	Subtotal de Capítulo 1000	\$	
2000: Materiales y	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN,		
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE		
	PRODUCTOS QUÍMICOS,		
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y		
	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE		
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA		
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y		
	Subtotal de Capítulo 2000	\$	
3000: Servicios Generales	3100 SERVICIOS BÁSICOS		
	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES,		
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS,		
	3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN,		
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN		
	3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y		
	3800 SERVICIOS OFICIALES		
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES		
	Subtotal de Capítulo 3000	\$	
4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y		
	4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL		
	4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		

Capítulos de gasto	Concept	Total	Categoría
4400	AYUDAS SOCIALES		

		4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
		4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS,		
		4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD		
		4800	DONATIVOS		
		4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOS		
		Subtotal de Capítulo 4000		\$	
		5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE		
		5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y		
		5300	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE		
		5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
		5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
		5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y		
		5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
		5800	BIENES INMUEBLES		
5000:	Bienes	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
Muebles		Subtotal de Capítulo 5000		\$	
		6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO		
		6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
6000:	Obras	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES		
		Subtotal de Capítulo 6000			
		TOT		\$	

31. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No.

Justificación:

En cuanto a las fuentes de financiamiento para la operación del programa y la proporción que cada una representa respecto al presupuesto total, la unidad administrativa remitió un reporte del SIPPRES correspondiente al “Presupuesto por Clasificación Funcional–Programática”,

en el que se presentan cifras presupuestales relacionadas con diversos programas y clasificaciones, entre ellos el E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito, con un monto de \$3,959,925,695.90

Sin embargo, la información proporcionada no especifica cuáles son las fuentes de financiamiento del programa ni la proporción que cada una representa sobre el presupuesto total, tal como lo solicita la pregunta. El reporte recibido presenta únicamente montos globales por clasificaciones funcionales y programáticas, sin el desglose requerido por fuente de financiamiento (por ejemplo: recursos federales, estatales, municipales, u otros), por lo que no permite dar respuesta completa y precisa al requerimiento.

B. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

32. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.

- c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

NIVEL	CRITERIOS
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Respuesta: Si.

Justificación:

En relación con las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa, la unidad administrativa remitió dos documentos principales: el Manual de Sistema del SIPPRES y el Manual de Usuario del Sistema Integrador NUUP. Ambos constituyen evidencia documental de que el programa dispone de herramientas tecnológicas que permiten la captura, administración, seguimiento y consulta de información clave para su operación y monitoreo.

El SIPPRES (Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación del Gasto Público) organiza sus funcionalidades a través de distintos perfiles de usuario, como el rol Constructor de Programas, el rol Creador de Proyectos y/o Acciones Específicas, el rol Supervisor y el rol Operativo. Estos perfiles cuentan con módulos para la elaboración y edición de la Matriz de Indicadores, la edición del Programa Anual, la gestión de proyectos o acciones específicas, la presupuestación y la generación de reportes. Dichas funcionalidades aseguran que la información registrada provenga de fuentes confiables y que sea posible verificar o validar la información capturada (inciso a). Asimismo, la plataforma establece periodicidades y fechas límite para la actualización de los valores de las variables (inciso b), lo que permite

mantener los registros al día y dentro de los plazos normativos. Además, el SIPPRES está diseñado para proporcionar información de manera oportuna y pertinente al personal involucrado en los procesos correspondientes (inciso c), evitando la dispersión de datos. Por último, al concentrar toda la información en una misma plataforma y sincronizarla entre áreas, se garantiza la integración y se previenen discrepancias entre las aplicaciones o sistemas (inciso d).

De forma complementaria, el Sistema Integrador NUUP constituye otra herramienta clave para la gestión operativa del programa. Este sistema permite el ingreso seguro de usuarios, el registro y alta de programas de apoyo, la administración de tipos de apoyo, así como el registro, búsqueda y consulta de solicitudes. También integra módulos para la aprobación de solicitudes, la consulta de expedientes, la calendarización de entregas y el registro de apoyos otorgados. Todas estas funciones se han diseñado para que la información capturada sea validada y provenga de fuentes confiables (inciso a), que la actualización de los registros se realice con una periodicidad y fechas límite establecidas (inciso b), que el personal autorizado tenga acceso a la información necesaria para sus funciones (inciso c) y que no exista discrepancia entre la información de este sistema y la de otras fuentes institucionales, asegurando su integración (inciso d).

En conjunto, la implementación del SIPPRES y el NUUP permite al programa cumplir de manera integral con los criterios solicitados en la pregunta, fortaleciendo la eficiencia operativa, la transparencia y la trazabilidad de la información utilizada para la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones.

C. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

33. ¿Cuáles es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Componentes y Actividades) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

El Programa E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito presenta avances diversos en sus indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividad, según la MIR, destacando los siguientes puntos:

Nivel Fin

PED09I1 – Percepción sobre seguridad pública: La meta anual fue 72.80, alcanzando un valor de 79.90, es decir un 109.75% de avance. Esto refleja un incremento en la percepción positiva de seguridad respecto al ejercicio anterior (+2%) y un 9% superior a la meta, justificado por los datos de la ENVIPE de marzo-abril 2024, aunque publicados en septiembre.

PED09I2 – Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa: La meta fue de 43,726.74 delitos, y se registraron 30,294, logrando un 69.28% de cumplimiento. La desviación se debe a que los datos corresponden al ejercicio fiscal 2023 y no al año 2024, aunque reflejan una disminución real de delitos respecto al periodo previo.

Nivel Propósito

0701IO1 – Confianza en la Policía Estatal: La meta era 56%, alcanzándose 52% (92.86% de cumplimiento), con semaforización amarilla. La desviación se debe a una reducción del 4% respecto al ejercicio anterior y 7% por debajo de la meta programada, evidenciando la necesidad de fortalecer la percepción ciudadana de confianza.

Nivel Componente y Actividades

INDIC01 – Acciones de proximidad: Cumplimiento total (100%) en acciones de proximidad, pláticas, reuniones, actividades culturales y conformación de comités, demostrando coordinación institucional y participación ciudadana efectiva.

INDIC02 – Capacitación de elementos policiales:

- Indicador general superó la meta (109.20%) para compensar periodos previos de bajo desempeño.
- Capacitación inicial: 106% cumplido.
- Evaluación en competencias básicas: 54.10%, debido a ajustes de metas no aprobados y redirección de recursos.
- Capacitación en igualdad de género: 100% cumplido.

INDIC03 – Funcionamiento de los SITES y atención de llamadas:

- Funcionamiento SITES: 100%
- Llamadas atendidas en <5 min: 99.08%, con desviación menor por error en el sistema que impidió registro completo.
- Vehículos asegurados: 98.75%, debido a disminución en la incidencia delictiva.
- Disponibilidad de radiocomunicación: 100% en sitios instalados, equivalente al 45.45% de los municipios, cumpliendo la meta técnica.
- Faltas administrativas atendidas: 100%
- Subida de información al banco BANAVIM: 91.41%, ligera desviación por limitaciones técnicas o administrativas.
- Asesoramiento a víctimas de delitos cibernéticos: 100%

INDIC04 – Operativos y seguridad integral:

- Convenios celebrados: 100%
- Operativos conjuntos: 104.69%
- Operativos en zonas rurales: 142.04% debido al aumento por incidencia delictiva
- Operativos de prevención de accidentes: 100%
- Seguridad integral otorgada: 104.33%, superando la meta anual
- Protocolos internos implementados: 100%

INDIC05 – Prevención de violencia de género:

- Reuniones y pláticas de prevención: 100%
- Capacitación de elementos en respeto a víctimas: 32% de cumplimiento trimestral, debido a limitaciones temporales de proyectos
- Asistencia psicológica y jurídica: 102.86%, variación explicada por finalización del proyecto especializado con recursos CONAVIM

INDIC06 – Becas y reclutamiento policial:

- Becas otorgadas: 105.30%
- Personas aspirantes seleccionadas: 95.60%, levemente por debajo de la meta
- Personas aspirantes reclutadas: 110.33%, superando la meta.

En conclusión, el cumplimiento global del programa es alto, con la mayoría de los indicadores de Componentes y Actividades alcanzando o superando las metas programadas,

evidenciando eficiencia en la ejecución operativa. Las desviaciones se concentran en indicadores de Fin, Propósito y algunas actividades específicas (evaluación de competencias, confianza ciudadana y proyectos temporales), principalmente por desfases en la información, limitaciones de recursos, ajustes internos o finalización de proyectos. Estos casos justifican la necesidad de mantener un monitoreo continuo y una actualización oportuna de los indicadores para asegurar la alineación de metas y resultados.

D. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

34. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública y a su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

En relación con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Programa Presupuestal E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito, la Secretaría de Seguridad Ciudadana remitió un oficio en el que se indica que, como parte de los trabajos vinculados a la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) 2024, se comparte el enlace de la página oficial de la dependencia, en el cual se podrán consultar los resultados de operación del programa, los mecanismos de participación ciudadana, el informe de atención de solicitudes de información pública y los mecanismos de transparencia. Sin embargo, al revisar el sitio web proporcionado, se constató que no se encuentran disponibles los mecanismos de participación ciudadana.

En cuanto a las características solicitadas, se observó que las Reglas de Operación y documentos normativos se encuentran actualizados y son de acceso público a través de la página electrónica institucional (inciso a), lo que cumple con la premisa de transparencia normativa. Asimismo, en el portal se difunden los resultados principales del programa y la información necesaria para monitorear su desempeño, los cuales están actualizados y disponibles para consulta pública (inciso b), lo que contribuye a la rendición de cuentas y a la vigilancia ciudadana sobre el avance de las metas.

También se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública en apego a la normatividad aplicable (inciso c), tal como lo acredita el informe de atención de solicitudes publicado. No obstante, en lo referente a la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones y a la generación de condiciones para que esta incida efectivamente en los términos que señala la normatividad (inciso d), no se encontró evidencia visible en el portal oficial, por lo que este aspecto no se cumple de manera documentada.

En síntesis, si bien el programa presenta avances en materia de transparencia normativa, publicación de resultados y atención a solicitudes de información, persiste un área de mejora importante en lo relativo a la publicación y accesibilidad de los mecanismos de participación ciudadana, que forman parte integral de los principios de rendición de cuentas.

10. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

35. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En relación con los instrumentos utilizados para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa Presupuestal E001-Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito, la Secretaría de Seguridad Ciudadana remitió un formato de Evaluación de Calidad correspondiente al curso “Formación Inicial Policía de Proximidad (Activos)”, impartido del 10 de junio al 31 de agosto de 2024, con una duración de 540 horas, realizado en la Academia Estatal de Seguridad Pública. Este instrumento tiene como finalidad conocer la opinión de los participantes sobre el curso, el instructor, las instalaciones, el ambiente, los materiales y los servicios prestados, con el propósito de mejorar la prestación de servicios de la institución.

Si bien el formato cumple con la característica de que su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas (inciso a), está diseñado de forma que corresponde a las características del grupo beneficiario que lo responde (inciso b), y los resultados que arroja pueden considerarse representativos para ese grupo específico (inciso c), es importante

señalar que esta medición corresponde únicamente a un componente específico del programa, relacionado con la capacitación policial, y no a la totalidad de las acciones y beneficiarios que conforman la operación del E001.

No obstante, debe reconocerse que dicho componente, aun cuando se focaliza en un ámbito particular, contribuye de manera indirecta tanto al propósito como al fin del programa, al incidir en la profesionalización de los cuerpos policiales y, en consecuencia, en el fortalecimiento de la proximidad ciudadana y la prevención del delito.

11.MEDICIÓN DE RESULTADOS.

36. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y Componentes?

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- c. Con hallazgos de evaluaciones externas.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

El Programa Presupuestal E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito documenta sus resultados a nivel de Propósito y Componentes principalmente con indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (inciso a), los cuales permiten dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos y evaluar el avance en la atención de la población objetivo.

Asimismo, el programa se apoya en hallazgos de evaluaciones externas (inciso c), como el Informe Final de la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, en el cual se emitieron observaciones relacionadas con el diseño del programa, orientadas a fortalecer su estructura, la definición de la problemática a atender y la alineación de sus indicadores.

No obstante, no se presenta evidencia de que el programa documente sus resultados mediante información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestren el impacto de programas similares (inciso b), lo que representa un área de oportunidad para complementar el análisis de resultados con referencias comparativas y buenas prácticas de otras entidades o contextos.

12. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDAD, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Se debe integrar en la tabla “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones” presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas especificadas. Para la columna de apartado, se podrán considerar una o más, de acuerdo con la relación del FODA y la recomendación identificada, debiendo señalar el número de pregunta al que corresponden.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
Diseño	El programa identifica claramente el problema prioritario, la población objetivo y el área de enfoque, incluyendo cuantificación por sexo y ubicación geográfica.	1,2,6	
Diseño	El Propósito y los objetivos del programa están alineados con el Programa Sectorial y el Plan Estatal de Desarrollo, asegurando coherencia estratégica.	4, 5	
Diseño	Las fichas técnicas incluyen nombre, nivel de objetivo, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia, línea base, metas y comportamiento.	8, 9	
Diseño	Las metas cuentan con unidad de medida, orientación al desempeño y son factibles dentro de los recursos y plazos del programa.	10	
Planeación y Orientación a resultados	Uso regular e institucionalizado de evaluaciones externas para toma de decisiones.	12	
Operación	Uso del Sistema Integrador NUUP para registrar solicitudes y dar seguimiento a apoyos, así como el Sistema SIPRES	20, 32	
OPORTUNIDAD			
Diseño	La justificación se encuentra dispersa en varios documentos, lo que dificulta su consulta centralizada.	3	Consolidar un documento formal que vincule teoría, evidencia empírica y resultados esperados, incluyendo estudios de impacto sobre la población objetivo.
Diseño	Aunque la población está cuantificada y respaldada por fuentes oficiales, no se establece un plazo formal de revisión y actualización.	6	Establecer calendarios de actualización periódica basados en las fuentes oficiales (INEGI, ENVIPE) para mantener la información vigente
Planeación y Orientación a resultados	Seguimiento formal de ASM y mecanismos de mejora continua que permiten retroalimentación institucional.	12,14	Integrar los resultados de ASM en la planificación estratégica y en la mejora de indicadores de impacto.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Planeación y Orientación a resultados	Posibilidad de enriquecer padrón de beneficiarios con información socioeconómica y de no beneficiarios para análisis comparativos.	17	Ampliar la recolección de datos de beneficiarios y no beneficiarios para fortalecer la evaluación de cobertura e impacto.
Cobertura y Focalización	Estrategia de cobertura conceptual existente a través de documentos normativos y de planeación, aunque no consolidada en un documento específico.	18	Elaborar un documento formal de estrategia de cobertura que incluya población objetivo, metas anuales, horizonte de mediano y largo plazo y congruencia con el diseño y diagnóstico del programa.
DEBILIDAD			
Diseño	El padrón está sistematizado, pero carece de clave única invariable y de mecanismos documentados de depuración y actualización.	7	Implementar clave única para cada beneficiario y protocolos de depuración periódica para asegurar la trazabilidad y confiabilidad de los registros.
Diseño	Tres indicadores presentan ambigüedad en la definición del tipo de capacitación, lo que afecta la comparabilidad de resultados: INDIC02A01, INDIC02A02, INDIC05A03.	9	Precisar el tipo de capacitación o evaluación que se considera en cada indicador para homogeneizar las mediciones y mejorar la evaluación del desempeño.
Planeación y Orientación a resultados	ASM pendientes de ejecución relacionados con lenguaje incluyente y armonización de supuestos de la MIR.	13,15	Priorizar la atención de ASM pendientes y establecer fechas claras de cumplimiento.
Cobertura y Focalización	Ausencia de metas anuales de cobertura y horizonte operativo definido en la estrategia.	18	Definir metas cuantificables y plazos concretos que permitan medir el alcance de la cobertura del programa de manera periódica y verificable.
Cobertura y Focalización	Falta de mecanismo formal para identificar y delimitar la población o área de enfoque objetivo del programa.	19	Implementar metodologías, criterios de focalización, bases de datos y herramientas técnicas que permitan identificar sistemáticamente a la población objetivo del programa y no solo del componente
Operación	Limitación del manual NUUP y SIPPRES para explicar la integración del sistema con los componentes del programa.	20	Actualizar los manuales y documentación técnica para reflejar cómo los sistemas apoyan de manera integral la operación de todos los componentes del programa.
Operación	Información sistematizada de beneficiarios disponible, pero incompleta en cuanto a características socioeconómicas y no beneficiarios.	21	Ampliar la recolección de datos para incluir características socioeconómicas completas y registrar a personas no beneficiarias, permitiendo análisis de cobertura y demanda total.
Operación	Falta de mecanismos documentados que verifiquen la recepción y trámite de solicitudes de manera integral.	23	Crear mecanismos verificables, estandarizados y sistematizados para el proceso de operación del programa, que incluyan la elaboración de protocolos de actuación y manuales de procedimiento dirigidos a los operadores del programa. Asimismo, establecer mecanismos documentados que permitan dar

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
			seguimiento y comprobar la correcta implementación de dichos protocolos, garantizando así la uniformidad en la ejecución, la transparencia en la gestión y el cumplimiento efectivo de los objetivos del programa.
Operación	Ausencia de mecanismos documentados para verificar la selección de beneficiarios conforme a criterios y requisitos establecidos.	25,27	Establecer mecanismos documentados que permitan dar seguimiento y comprobar la correcta implementación de dichos protocolos, garantizando así la uniformidad en la ejecución, la transparencia en la gestión y el cumplimiento efectivo de los objetivos del programa.
Operación	Identificación y cuantificación de gastos solo para el componente 1, limitando visión integral del programa.	30	Consolidar información de gastos para todos los componentes, incluyendo operación, mantenimiento, capital y gasto unitario, para permitir análisis completo del costo de los bienes y servicios.
Operación	Información de fuentes de financiamiento no desglosada por origen y proporción respecto al presupuesto total.	31	Mejorar la documentación presupuestaria incluyendo desglose detallado de las fuentes de financiamiento y su proporción dentro del presupuesto total del programa.
Operación	Transparencia normativa y publicación de resultados de operación, pero ausencia de mecanismos de participación ciudadana documentados.	34	Incorporar y difundir formalmente mecanismos de participación ciudadana en el portal institucional, asegurando su funcionalidad y visibilidad para los beneficiarios y la ciudadanía.
Percepción de la Población Atendida	Instrumentos para medir la satisfacción solo aplicados a un componente específico (capacitación policial), sin cubrir la totalidad de la población atendida.	35	Ampliar el uso de instrumentos de medición de satisfacción a todos los componentes y beneficiarios del programa, garantizando representatividad y evaluación integral de la población atendida.
AMENAZA			
Diseño	La ambigüedad en algunos indicadores de capacitación podría afectar la evaluación del desempeño y el impacto del programa, limitando la medición de resultados reales.	10	Especificar los tipos de intervención incluidos en cada meta y verificar que los recursos humanos y financieros sean suficientes para cumplir con los objetivos programados.
Planeación y Orientación a resultados	Retrasos en la ejecución de recomendaciones programadas para 2025 y 2026.	15	Establecer mecanismos internos de seguimiento para asegurar cumplimiento oportuno de las recomendaciones.

13.CONCLUSIONES

A partir del análisis de las respuestas del Programa Presupuestario E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito, se identifican aspectos relevantes en diseño, planeación, cobertura, operación, percepción ciudadana y medición de resultados.

Diseño

El programa se vincula con la Ley de Seguridad Pública del Estado, el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y el Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil. No obstante, el problema prioritario carece de un plazo definido para su revisión y actualización. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presenta inconsistencias en fórmulas, unidades de medida, medios de verificación y congruencia con los resultados esperados.

Recomendaciones:

- Incorporar plazos de revisión y actualización del problema.
- Corregir los indicadores de la MIR con fórmulas claras, unidades precisas y medios de verificación pertinentes.

Planeación y Orientación

Aunque está alineado a instrumentos estatales, no existen reglas de operación integrales, solo lineamientos para componentes específicos.

Recomendaciones:

- Elaborar reglas de operación o manual de procedimientos para todo el programa;

Cobertura y Focalización

No hay documentos consolidados que defina población objetivo, metas de cobertura

anuales o a mediano plazo, ni criterios técnicos de focalización.

Recomendaciones:

- Establecer criterios de focalización geográfica y poblacional; documentar y dar seguimiento a metas de cobertura. Para ello, se recomienda que la focalización del programa se oriente hacia zonas o territorios previamente identificados con mayores incidencias delictivas y/o con indicadores de vulnerabilidad social

Operación

Si bien hay procedimientos para entrega de apoyos, bienes y servicios, no todos están documentados, estandarizados ni difundidos. Falta un sistema de seguimiento en tiempo real para evaluar avances y corregir desviaciones.

Recomendaciones:

- Documentar y difundir procedimientos internos; sistematizar el seguimiento de actividades y recursos.

Percepción de la Población Atendida

Se aplica un instrumento de satisfacción a formación policial, pero no a todos los beneficiarios ni componentes, reduciendo la representatividad.

Recomendaciones:

Ampliar la medición de satisfacción para incluir no solo a los participantes en procesos de formación y capacitación, sino también a las personas que acceden a otros servicios ofrecidos por la Secretaría. Asimismo, se sugiere implementar encuestas periódicas que permitan identificar tendencias, áreas de mejora y percepciones sobre la calidad de los

servicios, de modo que los resultados puedan integrarse como insumo para la planeación, evaluación y mejora continua del programa.

Medición de Resultados

El programa documenta resultados con indicadores de la MIR y hallazgos de evaluaciones externas, pero no realiza estudios comparativos con programas similares ni justifica desviaciones de metas.

Recomendaciones:

Incorporar evaluaciones comparativas; justificar desviaciones de metas

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Características del programa		
Diseño	3	En el apartado de Diseño, si bien se encuentra alineado con la Ley de Seguridad Pública del Estado, el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y el Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil, presenta áreas de mejora que limitan su solidez. Entre estas se encuentra la ausencia de un plazo definido para la revisión y actualización del problema o necesidad prioritaria que atiende; la presencia de inconsistencias en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), como fórmulas poco claras, unidades de medida imprecisas, medios de verificación no del todo congruentes y redacciones ambiguas; así como el hecho de que las reglas de operación vigentes se enfocan únicamente en componentes específicos, sin abarcar de forma integral todo el programa

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Planeación y orientación a resultados	3	Si bien el programa cuenta con un plan estratégico formal e institucionalizado, alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027 y con indicadores para dar seguimiento a sus resultados, así como con el uso regular e institucionalizado de evaluaciones externas para la mejora continua.. Entre estas limitaciones destacan que no se han atendido completamente algunos ASM relacionados con la incorporación de lenguaje incluyente en la Metodología de Marco Lógico y la armonización de los supuestos de la MIR, que la información recolectada sobre beneficiarios es incompleta en cuanto a características socioeconómicas y no se dispone de datos sobre no beneficiarios para realizar comparaciones, y que no existen Reglas de Operación integrales que abarquen todo el programa, ya que las existentes se limitan a componentes específicos.
Cobertura y focalización	2	En el apartado Cobertura y Focalización existen documentos normativos y de planeación, no cuenta con una estrategia de cobertura formal, metas anuales claras ni un horizonte de mediano o largo plazo definido. Además, no tiene mecanismos técnicos para identificar su población objetivo, como criterios de focalización o herramientas de diagnóstico, lo que limita la verificación de que la cobertura sea congruente con el diseño del programa.

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Operación	2	Si bien se reporta la existencia de procedimientos para la entrega de apoyos, bienes y servicios, no todos están completamente documentados, estandarizados ni difundidos públicamente, lo que genera riesgos de variabilidad en la implementación y limita la trazabilidad de las acciones. Asimismo, aunque hay seguimiento de actividades y recursos, no se cuenta con un sistema integral que permita evaluar el avance operativo en tiempo real, lo que dificulta la identificación oportuna de desviaciones y la toma de decisiones correctivas. En general, la operación del programa muestra avances importantes en formalización y control, pero aún requiere sistematización completa y estandarización de procedimientos para alcanzar una gestión uniforme y transparente de todos los componentes del programa.
Percepción de la población atendida	4	Esto se debe a que se cuenta con un instrumento de medición de satisfacción aplicado al curso “Formación Inicial Policía de Proximidad (Activos)”, el cual cumple con las características de no inducir respuestas, estar diseñado de acuerdo con las características del grupo beneficiario y arrojar resultados representativos para ese segmento específico. Sin embargo, cabe señalar que la medición se limita únicamente a este componente de capacitación policial, por lo que no abarca la totalidad de los beneficiarios ni de los servicios del programa. A pesar de esta limitación, el instrumento constituye un avance importante en la evaluación de satisfacción y sienta la base para ampliar la medición a todos los componentes del programa, con el fin de lograr una evaluación integral de la percepción de los beneficiarios.

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Medición de resultados	NA	
VALORACIÓN FINAL	2	

14.FICHA TÉCNICA

Nombre del despacho evaluador	Persona física Javier Isidro Yam Cahuil
Nombre de la persona coordinadora	Lic. Javier Isidro Yam Cahuil
Nombres de las principales personas colaboradoras (despacho evaluador)	C.P.C Kenneth Josué Valdovinos Cocom C.P Naomi Kin Cárdenas Magaña
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo
Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	C. Taryn Romina Espinoza Hernández
Tipo de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación (número y letra)	\$ 313,200.00



ANEXOS

ANEXO 1: “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”

MML-06	Matriz de Indicadores para Resultados		
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito	
	EJERCICIO FISCAL:	2024	

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
02 - SEGURIDAD CIUDADANA	Seguridad Ciudadana y Justicia Social.	02-09 - Reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para hacer frente a la violencia y delincuencia, con la participación activa y en corresponsabilidad de la ciudadanía, para la prevención del desorden, violencia y delincuencia y la construcción de comunidades seguras en Quintana Roo con el objetivo de garantizar la seguridad patrimonial y personal de todas las personas que habitan y transitan en el Estado.	02-09-01 - Fomentar bienestar de la ciudadanía y fortalecer la cultura de legalidad, autoprotección y denuncia, que prevengan la comisión de un delito, así como la solución de conflictos, estableciendo esquemas de inclusión y participación con organizaciones de la sociedad civil, asociaciones o redes comunitarias, instituciones de gobierno estatales y municipales que permitan reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
07 - PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL.	Sectorial	Proximidad Ciudadana	07-01 - Mejorar las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del	07-01-01 - Implementar acciones para mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza de la ciudadanía en las



			Estado de Quintana Roo, dotando a los cuerpos policiales de los instrumentos jurídicos, administrativos y operacionales, homologados, actualizados y validados para lograr los planes y proyectos estratégicos del Modelo Estatal para la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es generar La Paz, el orden, el respeto a los derechos humanos en concordancia con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	instituciones de seguridad pública a través de policías eficientes y ejemplares mediante la dignificación, capacitación, equipamiento y fortalecimiento institucional, logrando reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado.
--	--	--	---	---

Alineación Funcional				
Finalidad:	1 - Gobierno	Función:	17 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	
Misión				
Garantizar seguridad y paz social a quintanarroenses y visitantes con estricto apego a los principios de legalidad, honradez y respeto a los derechos humanos, mediante la mejora continua del personal que integra la Secretaría y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con la Federación y los Municipios.				
Visión				
Ser la Institución garante de la paz social y seguridad de los quintanarroenses y visitantes, protectora de sus derechos y libertades, y referente nacional e internacional en materia de protección y promoción de los Derechos Humanos.				
Objeto del Ente				
Mejorar las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, dotando a los cuerpos policiales de los instrumentos jurídicos, administrativos y operacionales, homologados, actualizados y validados para lograr los planes y proyectos estratégicos del Modelo Estatal para la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es generar La Paz, el orden, el respeto a los derechos humanos en concordancia con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.				
Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para la prevención del desorden, violencia y delincuencia mediante la participación activa de la ciudadanía e instituciones de gobierno estatales y municipales que	PED09I1 - Percepción sobre seguridad pública	INEGI, a través del Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública: ENVIPE 2205 - Subsecretaría de Seguridad Pública INEGI, a través del Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública: ENVIPE https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/	La incidencia delictiva tiene una disminución y los habitantes perciben el Estado seguro.



	permitan reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado.			
Fin	F - Contribuir a reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para la prevención del desorden, violencia y delincuencia mediante la participación activa de la ciudadanía e instituciones de gobierno estatales y municipales que permitan reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado.	PED09I2 - Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes	INEGI, a través del Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública: ENVIPE 2022 liga de acceso: https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/ Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	La incidencia delictiva tiene una disminución y los habitantes perciben el Estado seguro.
Propósito	P - Los habitantes del Estado confían en las instituciones de seguridad y participan en la prevención social de los delitos.	0701I01 - Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal y manifiesta que le genera mucha confianza (Porcentaje), Quintana Roo, 2022	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2205 - Subsecretaría de Seguridad Pública liga de acceso: https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=164&ag=00#D164#D6200005813	Los habitantes tiene interés en la seguridad del Estado y participan en la prevención de la violencia y delito.
Componente	C01 - Acciones de proximidad social orientados a la Prevención del delito en el Estado implementadas.	INDIC01 - Porcentaje de acciones de proximidad realizadas en el Estado.	Ficha de cumplimiento de indicadores con informe de acciones de proximidad realizadas implementadas. Coordinación General de Vinculación con Instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	La ciudadanía identifica las acciones de proximidad y participa en ellas.
Actividad	C01.A01 - Implementación de Programas de prevención del delito y la violencia en las escuelas.	INDIC01A01 - Porcentaje de pláticas dirigidas a alumnos, maestros y padres de familia con programas de prevención en el Estado.	Ficha de cumplimiento de indicadores con listas de asistencia. Dirección de Vinculación con Instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Los alumnos, maestros y padres de familia participan en los programas de prevención de la violencia.
Actividad	C01.A02 - Implementación de acciones de coproducción de seguridad entre la policía y la ciudadanía para la prevención social del delito.	INDIC01A02 - Porcentaje de acciones conjuntas con la ciudadanía para la prevención del delito realizadas.	Ficha de cumplimiento de indicadores con informe de resultados. Coordinación General de Vinculación con Instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	La ciudadanía participa en coordinación con la policía en la prevención del delito.
Actividad	C01.A03 - Implementación de actividades en infancias y juventudes para contribuir a combatir la delincuencia.	INDIC01A03 - Porcentaje de acciones artísticas, culturales deportivas y de disciplina realizadas entre las infancias y adolescencias.	Ficha de cumplimiento de indicadores con informe de actividades y fotografías Dirección de Vinculación con Instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Las infancias y juventudes participan en actividades artísticas, culturales, deportivas y de disciplina para combatir la delincuencia, la drogadicción y la ociosidad.



Actividad	C01.A04 - Conformación de comités vecinales, escolares y empresariales, para la prevención del delito y la reconstrucción del tejido social.	INDIC01A04 - Porcentaje de comités, vecinales, escolares y empresariales conformados en el Estado.	Ficha de cumplimiento de indicadores con actas de comités. Dirección de Vinculación con Instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	La sociedad participa en la conformación de comités vecinales.
Componente	C02 - Capacitación y Profesionalización de los elementos de las Instituciones policiales de Seguridad Ciudadana y Pública fortalecida.	INDIC02 - Porcentaje de elementos policiales capacitados.	Ficha de cumplimiento de Indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las Constancias emitidas a los elementos policiales. Academia estatal de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Los elementos policiales participan activamente en los programas de Capacitación y Profesionalización de la Secretaría.
Actividad	C02.A01 - Capacitación de los elementos de las instituciones policiales de Seguridad Ciudadana y Pública en Formación Inicial.	INDIC02A01 - Porcentaje de elementos policiales capacitados en el curso de formación inicial.	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las constancias emitidas en formación inicial a los elementos policiales. Academia estatal de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Los aspirantes y elementos activos aprueban su evaluación de control de confianza.
Actividad	C02.A02 - Evaluación a los elementos de las instituciones policiales de Seguridad Ciudadana y Pública de Seguridad Ciudadana en Competencias Básicas de la Función Policial.	INDIC02A02 - Porcentaje de elementos policiales evaluados en competencias básicas.	Ficha de cumplimiento de Indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las Constancias emitidas a los elementos policiales evaluados en competencias básicas. Academia estatal de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Los elementos policiales acreditan la Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial de la Secretaría.
Actividad	C02.A03 - Profesionalización de los elementos ubicados en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	INDIC02A03 - Porcentaje de elementos en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia 911 y Denuncias Ciudadanas capacitados.	Ficha de cumplimiento con los resultados del Reporte de Capacitaciones tomadas en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas autorizado por los Jefes del área. Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5.	Disponibilidad de capacitaciones impartidas para los elementos ubicados en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.
Componente	C03 - Sistemas de Tecnología e Inteligencia preventiva en materia de seguridad operando.	INDIC03 - Porcentaje de Funcionamiento de los SITES.	Ficha de Cumplimiento del funcionamiento de los SITES en los distintos Centros de Atención a Llamadas de Emergencia. Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	El entono permite mantener los SITES en apto funcionamiento para una correcta operación
Actividad	C03.A05 - Cumplimiento de la carga de información al Banco Nacional de Datos e	INDIC03A05 - Porcentaje de instituciones que suben información al banco de BANAVIM.	Ficha de cumplimiento de indicadores de la SSC, Porcentaje de instituciones que suben información al banco de BANAVIM.	Las áreas generadoras proporcionan la información en tiempo y forma para ser capturadas.



	Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.		Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	
Actividad	C03.A06 - Atención a solicitudes de asesoría a víctimas de delitos cibernéticos.	INDC03A06 - Porcentaje de solicitudes de asesoramiento atendidas a víctimas de delitos cibernéticos.	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con evidencia de las asesorías brindadas a víctimas de delitos cibernéticos. 3303 - Centro de Mando e Inteligencia https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Las víctimas de los delitos cibernéticos solicitan asesorías al personal de la policía cibernética
Actividad	C03.A01 - Implementación de acciones que contribuyan a atender y despachar llamadas de emergencia, en un tiempo menor a 5 minutos.	INDIC03A01 - Porcentaje de llamadas atendidas y despachadas en un tiempo menor a 5 min.	Ficha de cumplimiento con el reporte del porcentaje de llamadas atendidas y despachadas trimestralmente en un tiempo menor a 5 min. Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Disponibilidad en las líneas de operación para la atención a Llamadas de Emergencia.
Actividad	C03.A02 - Implementación de acciones para asegurar el funcionamiento de los sistemas de monitoreo en filtros carreteros fijos para el fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana.	INDIC03A02 - Porcentaje de vehículos asegurados en los filtros carreteros fijos en el Estado de Quintana Roo.	Ficha de cumplimiento con el reporte de vehículos asegurados en los filtros carreteros fijos en el Estado de Quintana Roo autorizados por los Jefes de área. Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Vehículos detectados que cumplan con alguna falta administrativa y/o delito que recurren por el filtro carretero fijo.
Actividad	C03.A03 - Desarrollo de acciones orientados a asegurar la disponibilidad del servicio de radiocomunicación en los principales municipios y la capital del Estado.	INDIC03A03 - Porcentaje de Municipios en el Estado con disponibilidad del servicio de radiocomunicación para la Seguridad Ciudadana.	Ficha de cumplimiento con los resultados del Formato de Disponibilidad del Servicio de la Red de Radiocomunicación. Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Torres de telecomunicaciones instaladas en ubicaciones que garanticen un buen funcionamiento.
Actividad	C03.A04 - Implementación de acciones para fortalecer la Seguridad Ciudadana a través del Sistema de Monitoreo Urbano.	INDIC03A04 - Porcentaje de Faltas Administrativas y/o delitos atendidas por las acciones implementadas en el Sistema de Monitoreo Urbano.	Ficha de cumplimiento con los resultados establecidos en el reporte de las Faltas Administrativas y/o delitos atendidas trimestralmente por el Sistema de Monitoreo Urbano autorizados por los jefes de área. Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Disponibilidad en el Sistema de Monitoreo Urbano para el correcto funcionamiento de las cámaras de vigilancia.



Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Componente	C04 - Acciones interinstitucionales para el desarrollo de acciones conjuntas para la prevención y combate al delito implementados.	INDIC04 - Tasa de variación de convenios celebrados para la implementación de acciones en materia de seguridad y prevención.	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el soporte documental de los convenios firmados. Subsecretaría de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Las instituciones participan en la implementación de estrategias para reducir el índice delictivo
Actividad	C04.A01 - Implementación de operativos con los tres ordenes de gobierno en materia de prevención y seguridad.	INDIC04A01 - Tasa de variación de operativos conjuntos implementados para la prevención del delito.	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con soporte documental, fichas estadísticas. Subsecretaría de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Disminución del índice delictiva del cual perciben los habitantes del Estado.
Actividad	C04.A02 - Implementación de operativos en zonas rurales para reducir el índice delictivo.	INDIC04A02 - Porcentaje de operativos realizados en zonas rurales.	Ficha de Cumplimiento de Indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con soporte documental de los operativos realizados. Subsecretaría de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Vialidad adecuada, para la implementación de las acciones relevantes para reducir el índice delictivo.
Actividad	C04.A03 - Implementación del Plan Operativo en materia de Seguridad Vial.	INDIC04A03 - Tasa de variación de los operativos implementados para la prevención de accidentes viales en el Municipio de Othón P. Blanco.	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con soporte documental de los operativos realizados en las zonas rurales. Subsecretaría de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Los habitantes no transitan las calles con los filtros preventivos.
Actividad	C04.A04 - Implementación de acciones para el otorgamiento de seguridad integral.	INDIC04A04 - Porcentaje de seguridad integral otorgado.	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con información de reportes del Servicio Público de Escolta. Servicio Público de Escolta / https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Disponibilidad de escoltas debidamente capacitados.
Actividad	C04.A05 - Implementación de estrategias en materia de seguridad integral y protección especializada.	INDIC04A05 - Porcentaje de protocolos internos de seguridad integral y protección especializada implementados.	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con información de reportes del Servicio Público de Escolta. Servicio Público de Escolta / https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	El personal del Servicio Público de Escolta esta debidamente capacitado.



Componente	C05 - Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ejecutado.	INDIC05 - Porcentaje de cumplimiento de las acciones establecidas en el PASEVCM correspondientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Ficha de cumplimiento de indicadores con reporte de acciones del PASEVCM. Coordinación General de Vinculación con instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	La instancia correspondiente incluye a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a realizar acciones del PASEVCM.
Actividad	C05.A01 - Implementaciones de acciones en forma coordinada con los municipios para la prevención de la violencia de género.	INDIC05A01 - Porcentaje de reuniones realizadas para la prevención de la violencia de género en el estado.	Ficha de cumplimiento de indicadores Informe de seguimiento de acuerdos. Dirección de Vinculación con Instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Los municipios participan en acciones de coordinación para la prevención de la violencia de género.
Actividad	C05.A02 - Implementación de acciones integrales que contribuyan a erradicar la violencia de género y contra niñas, niños, grupos vulnerables e históricamente marginados.	INDIC05A02 - Porcentaje de pláticas de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables realizadas en el Estado.	Ficha de cumplimiento de indicadores con listas de asistencia. Coordinación General de Vinculación con instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	La sociedad se sensibiliza en temas de violencia de genero.
Actividad	C05.A03 - Implementación de cursos de capacitación a elementos policiales, con temas orientados a promover el respeto a las víctimas de violencia de género, para salvaguardar su identidad y dignidad.	INDIC05A03 - Porcentaje de elementos policiales capacitados en temas orientados a promover el respeto a las víctimas de violencia de género.	Ficha de cumplimiento de objetivos y metas con las constancias emitidas a los elementos policiales. Academia estatal de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Los mandos policiales coadyuvan con la participación en la capacitación de sus elementos.
Actividad	C05.A04 - Implementación de acciones de asistencia psicológica y jurídica para los casos de violencia de género contra las mujeres en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia.	INDIC05A04 - Porcentaje de asistencia psicológica y jurídica brindada a los casos de violencia de género contra las mujeres en los Centros de Atención a Llamadas de emergencia.	Ficha de cumplimiento con el porcentaje de llamadas atendidas por los servicios de profesionalización impartidos para la atención de violencia de género contra las Mujeres. Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Victimas realizan las llamadas para la atención de violencia de género contra las mujeres.
Componente	C06 - Becas para personas aspirantes a pertenecer a la Secretaría de Seguridad Ciudadana otorgadas.	INDIC06 - Porcentaje de becas para el fortalecimiento de las corporaciones policiales otorgadas.	Ficha de cumplimiento con evidencia de las becas otorgadas. 3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Las personas interesadas presentan su solicitud para ser aspirantes.
Actividad	C06.A01 - Selección de personas aspirantes interesadas a pertenecer a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	INDIC06A01 - Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.	Ficha de cumplimiento con evidencia de personas seleccionadas. 3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Los aspirantes cumplen con los requisitos para ser seleccionados.



Actividad	C06.A02 - Implementación de un Programa Permanente de Reclutamiento.	INDIC06A02 - Porcentaje de personas aspirantes reclutadas.	Ficha de cumplimiento con evidencia de personas interesadas en participar en el proceso de reclutamiento. 3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	La ciudadanía esta interesada en participar en el proceso de reclutamiento para acreditarse como Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
-----------	--	--	---	---

ANEXO 2 “FICHAS DE INDICADORES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA”

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	PED09I1 - Percepción sobre seguridad pública			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la percepción de la seguridad pública			1123-2205 - Subsecretaría de Seguridad Ciudadana	
Método de Cálculo	(Percepción de la seguridad pública en entidad federativa /Población de 18 años y más)*100 000 habitantes.			
Referencias Adicionales	Se pretende disminuir un 3.5% de la percepción de la inseguridad por año para lograr la posición del onceavo lugar en 5 años. Subiendo dos posiciones por año.			
Medios de Verificación	INEGI, a través del Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública: ENVIPE			
Responsable y Liga de Acceso:	2205 - Subsecretaría de Seguridad Pública INEGI, a través del Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública: ENVIPE https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	ANUAL	142 - Índice	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR		
Indicador	PED09I2 - Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes	
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más multiplicado por 100 000 habitantes., de esta manera de reapi		1123-3303 - Centro de Mando e Inteligencia
Método de Cálculo	(Total de delitos en la entidad federativa de ocurrencia/la población de 18 años y más) *100 000 habitantes. Método de Cálculo Establecido por la ENVIPE	



Referencias Adicionales	Se pretende disminuir la tasa de incidencia delictiva en el Estado un 3.5% por cada año, logrando reducir un 17.5% de la incidencia delictiva al 2027.			
Medios de Verificación	INEGI, a través del Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública: ENVIPE 2022 liga de acceso: https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/			
Responsable y Liga de Acceso:	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	ANUAL	90 - Delito	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	0701HO1 - Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal y manifiesta que le genera mucha confianza (Porcentaje), Quintana Roo, 2022			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal y manifiesta que le genera mucha confianza.			1123-2205 - Subsecretaría de Seguridad Ciudadana	
Método de Cálculo	(población de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal y le genera mucha confianza/población de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal) *100			
Referencias Adicionales	Pese a ser un indicador con método de cálculo "porcentaje" no se cuenta con los datos de las variables, dado que este es proporcionado por un ente federal.			
Medios de Verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)			
Responsable y Liga de Acceso:	2205 - Subsecretaría de Seguridad Pública liga de acceso: https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=164&ag=00#D164#D6200005813			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	ANUAL	209 - Persona	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	INDIC01 - Porcentaje de acciones de proximidad realizadas en el Estado.
Descripción	
Mide el porcentaje de acciones de programas de proximidad realizadas.	
Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
1123-3305 - Dirección General de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	
Método de Cálculo	(Total de acciones de proximidad realizadas/Total de acciones de proximidad programadas.)x100
Referencias Adicionales	
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de indicadores con informe de acciones de proximidad realizadas implementadas.



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Responsable y Liga de Acceso:	Coordinación General de Vinculación con Instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	209 - Persona	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC01A01 - Porcentaje de pláticas dirigidas a alumnos, maestros y padres de familia con programas de prevención en el Estado.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide las pláticas realizadas a alumnos, maestros y padres de familia en el Estado.			1123-3411 - Dirección de Implantación y Seguimiento de Programas para la Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	
Método de Cálculo	(Total de pláticas de prevención dirigidas a alumnos, maestros y padres de familia programadas/Total de pláticas de prevención dirigidas a alumnos, maestros y padres de familia realizadas) *100 000			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de indicadores con listas de asistencia.			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Vinculación con Instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	221 - Plática Informativa	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC01A02 - Porcentaje de acciones conjuntas con la ciudadanía para la prevención del delito realizadas.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de acciones conjuntas con la ciudadanía para la prevención del delito realizadas.			1123-3305 - Dirección General de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	
Método de Cálculo	Total de acciones conjuntas para la prevención del delito realizadas con la ciudadanía/Total de acciones conjuntas para la prevención del delito programadas con la ciudadanía) * 100.			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de indicadores con informe de resultados.			
Responsable y Liga de Acceso:	Coordinación General de Vinculación con Instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	2 - Acción	SI



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC01A03 - Porcentaje de acciones artísticas, culturales deportivas y de disciplina realizadas entre las infancias y adolescencias.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje acciones artísticas, culturales deportivas y de disciplina realizadas entre las infancias y adolescencias.			1123-3411 - Dirección de Implantación y Seguimiento de Programas para la Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	
Método de Cálculo	Total de acciones artísticas, culturales deportivas y de disciplina realizadas entre las infancias y adolescencias/Total de acciones artísticas, culturales deportivas y de disciplina programadas entre las infancias y adolescencias) * 100.			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de indicadores con informe de actividades y fotografías			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Vinculación con Instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	2 - Acción	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC01A04 - Porcentaje de comités, vecinales, escolares y empresariales conformados en el Estado.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el número de comités conformados en el Estado.			1123-3411 - Dirección de Implantación y Seguimiento de Programas para la Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	
Método de Cálculo	(Total de comités vecinales, escolares y empresariales conformados en el Estado/Total de comités vecinales, escolares y empresariales programados) *100 000			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de indicadores con actas de comités.			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Vinculación con Instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	72 - Comité	SI



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC02 - Porcentaje de elementos policiales capacitados.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la capacitación y profesionalización de los elementos policiales, teniendo como objetivo el capacitar y profesionalizar a los elementos policiales, con el objeto de robustecer, los conocimientos, habilidades y destrezas de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana y Pública, de acuerdo con la normatividad vigente.			1123-3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo	
Método de Cálculo	(Número de elementos policiales capacitados/Total de elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Ciudadana y Pública) x100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de Indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las Constancias emitidas a los elementos policiales.			
Responsable y Liga de Acceso:	Academia estatal de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	224 - Policía	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC02A01 - Porcentaje de elementos policiales capacitados en el curso de formación inicial.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la capacitación de los elementos policiales en formación inicial, teniendo como objetivo el formal a los futuros policías, mediante la adquisición de conocimientos, técnicas, tácticas y habilidades que les permitan responder de manera eficiente con su actuación, a través del curso de formación inicial.			1123-3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo	
Método de Cálculo	(Número de elementos policiales capacitados/Total de elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Ciudadana y Pública) x100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las constancias emitidas en formación inicial a los elementos policiales.			
Responsable y Liga de Acceso:	Academia estatal de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	224 - Policía	SI



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC02A02 - Porcentaje de elementos policiales evaluados en competencias básicas.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la evaluación en Competencias Básicas de la Función Policial de los elementos policiales, evaluando a los elementos policiales de las instituciones de Seguridad Ciudadana y Pública conforme a los estándares de competencias, de acuerdo con su perfil y desempeño de funciones.			1123-3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo	
Método de Cálculo	(Número de elementos policiales capacitados/Total de elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Ciudadana y Pública) x100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de Indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las Constancias emitidas a los elementos policiales evaluados en competencias básicas.			
Responsable y Liga de Acceso:	Academia estatal de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	224 - Policía	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC02A03 - Porcentaje de elementos en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia 911 y Denuncias Ciudadanas capacitados.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de elementos en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia 911 y Denuncias Ciudadanas capacitados			1123-3303 - Centro de Mando e Inteligencia	
Método de Cálculo	(Total de Elementos en los 911 y 089 capacitados / Total de Elementos en los 911 y 089) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento con los resultados del Reporte de Capacitaciones tomadas en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas autorizado por los Jefes del área.			
Responsable y Liga de Acceso:	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5.			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador		INDIC03 - Porcentaje de Funcionamiento de los SITES.		
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el Funcionamiento de los SITES en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia. SITE: es el cuarto donde se encuentra el Servidor o Nodos de la RED (router, switch, sistema de alimentación ininterrumpida UPS, servidores, lo requerido por el cliente). El SITE, debe tener refrigeración y es un cuarto exclusivo en el cual solo puede entrar personal autorizado. Estos deberán estar disponibles todos los meses sin falta alguno.			1123-3303 - Centro de Mando e Inteligencia	
Método de Cálculo		(SITES en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia en Funcionamiento / Total de SITES en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia) *100		
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación		Ficha de Cumplimiento del funcionamiento de los SITES en los distintos Centros de Atención a Llamadas de Emergencia.		
Responsable y Liga de Acceso:		Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/		
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	CALIDAD	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC03A01 - Porcentaje de llamadas atendidas y despachadas en un tiempo menor a 5 min.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el número de llamadas atendidas y despachadas en un tiempo menor a 5 min.			1123-3303 - Centro de Mando e Inteligencia	
Método de Cálculo	(Llamadas de Emergencia atendidas y despachadas en un tiempo menor a 5 min /Total de Llamadas de Emergencia reales Atendidas y Despachadas) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento con el reporte del porcentaje de llamadas atendidas y despachadas trimestralmente en un tiempo menor a 5 min.			
Responsable y Liga de Acceso:	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC03A02 - Porcentaje de vehículos asegurados en los filtros carreteros fijos en el Estado de Quintana Roo.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de vehículos asegurados en el filtro carretero fijo sobre los reportados al Centro C4.			1123-3303 - Centro de Mando e Inteligencia	
Método de Cálculo	(Cantidad de vehículos asegurados en el filtro carretero / Cantidad de vehículos reportados al Centro C4) * 100.			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento con el reporte de vehículos asegurados en los filtros carreteros fijos en el Estado de Quintana Roo autorizados por los Jefes de área.			
Responsable y Liga de Acceso:	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC03A03 - Porcentaje de Municipios en el Estado con disponibilidad del servicio de radiocomunicación para la Seguridad Ciudadana.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de Municipios en el Estado con disponibilidad del servicio de radiocomunicación.			1123-3303 - Centro de Mando e Inteligencia	
Método de Cálculo	(Municipios en el Estado con disponibilidad del servicio de red de radiocomunicación / Total de Municipios en el Estado) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento con los resultados del Formato de Disponibilidad del Servicio de la Red de Radiocomunicación.			
Responsable y Liga de Acceso:	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	INDIC03A04 - Porcentaje de Faltas Administrativas y/o delitos atendidas por las acciones implementadas en el Sistema de Monitoreo Urbano.
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Cuando el sistema de monitoreo urbano detecta faltas administrativas y/o delitos se envía una unidad para el seguimiento correspondiente para ser atendida.	1123-3303 - Centro de Mando e Inteligencia
Método de Cálculo	(Numero de faltas Administrativas y/o delitos atendidas por unidades policiales /Total de faltas Administrativas y/o delitos detectadas por las acciones implementadas en el Sistema de Monitoreo Urbano)x100
Referencias Adicionales	
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento con los resultados establecidos en el reporte de las Faltas Administrativas y/o delitos atendidas trimestralmente por el Sistema de Monitoreo Urbano autorizados por los jefes de área.



Responsable y Liga de Acceso:	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC03A05 - Porcentaje de instituciones que suben información al banco de BANAVIM.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Es el cumplimiento de la carga de información al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.			1123-3303 - Centro de Mando e Inteligencia	
Método de Cálculo	(Total de Instituciones y Unidades Administrativas que suben información al banco de BANAVIM/Total de Instituciones y Unidades Administrativas que deben reportar al banco BANAVIM)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de indicadores de la SSC, Porcentaje de instituciones que suben información al banco de BANAVIM.			
Responsable y Liga de Acceso:	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	151 - Institución	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDC03A06 - Porcentaje de solicitudes de asesoramiento atendidas a víctimas de delitos cibernéticos.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el numero de solicitudes de asesoramiento técnico, jurídico y canalización especializada atendidas durante el año por la policía cibernética.			1123-3303 - Centro de Mando e Inteligencia	
Método de Cálculo	(Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes de atenciones recibidas) x100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con evidencia de las asesorías brindadas a víctimas de delitos cibernéticos.			
Responsable y Liga de Acceso:	3303 - Centro de Mando e Inteligencia https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	266 - Solicitud	SI



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC04 - Tasa de variación de convenios celebrados para la implementación de acciones en materia de seguridad y prevención.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Son los convenidos que se firmaran con los tres ordenes gobierno y empresas privadas en materia de seguridad.			1123-2205 - Subsecretaría de Seguridad Ciudadana	
Método de Cálculo	((Número de convenios celebrados del 2024/Número de convenios celebrados en el 2023)-1)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el soporte documental de los convenios firmados.			
Responsable y Liga de Acceso:	Subsecretaría de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	SEMESTRAL	272 - Tasa de Variación	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC04A01 - Tasa de variación de operativos conjuntos implementados para la prevención del delito.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Son los números de operativos que se realizaran en conjunto con los tres ordenes de gobierno, SEDENA, MARINA, MUNICIPIO.			1123-2205 - Subsecretaría de Seguridad Ciudadana	
Método de Cálculo	((Total de operativos conjuntos realizados en el 2024/Total de operativos conjuntos realizados en 2023) -1)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con soporte documental, fichas estadísticas.			
Responsable y Liga de Acceso:	Subsecretaría de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	272 - Tasa de Variación	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	INDIC04A02 - Porcentaje de operativos realizados en zonas rurales.
Descripción	
Mide operativos realizados en las zonas rurales con alto índice delictivo en el Estado.	
Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
1123-2205 - Subsecretaría de Seguridad Ciudadana	
Método de Cálculo	(Numero de operativos realizados en las zonas rurales con alto índice delictivo en el Estado/Total de operativos realizados en el Estado)x100
Referencias Adicionales	



Medios de Verificación	Ficha de Cumplimiento de Indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con soporte documental de los operativos realizados.			
Responsable y Liga de Acceso:	Subsecretaría de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	239 - Promedio	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC04A03 - Tasa de variación de los operativos implementados para la prevención de accidentes viales en el Municipio de Othón P. Blanco.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Los operativos se realizan únicamente en el municipio de Othón P. Blanco.			1123-2205 - Subsecretaría de Seguridad Ciudadana	
Método de Cálculo	((Numero de operativos realizados en materia de prevención de accidentes viales en el año 2024 /Numero de operativos realizados en materia de prevención de accidentes viales en el año 2023)-1)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con soporte documental de los operativos realizados en las zonas rurales.			
Responsable y Liga de Acceso:	Subsecretaría de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	SEMESTRAL	272 - Tasa de Variación	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC04A04 - Porcentaje de seguridad integral otorgado.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Es el porcentaje de la seguridad integral otorgada.			1123-2209 - Servicio Público de Escolta	
Método de Cálculo	(Numero de servicios de seguridad integral atendidos / Numero de servicios de seguridad integral requeridos)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con información de reportes del Servicio Público de Escolta.			
Responsable y Liga de Acceso:	Servicio Público de Escolta / https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
------------------------------	--	--	--	--



Indicador	INDIC04A05 - Porcentaje de protocolos internos de seguridad integral y protección especializada implementados.			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Es el porcentaje de protocolos internos de seguridad integral y protección especializada implementados.		1123-2209 - Servicio Público de Escolta		
Método de Cálculo	(Numero de protocolos implementados / Total de protocolos elaborados) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con información de reportes del Servicio Público de Escolta.			
Responsable y Liga de Acceso:	Servicio Público de Escolta / https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	2 - Acción	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC05 - Porcentaje de cumplimiento de las acciones establecidas en el PASEVCM correspondientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide las acciones realizadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana para atender el PASEVCM.			1123-3305 - Dirección General de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	
Método de Cálculo	(Total de acciones establecidas en el PASEVCM corresponden a la Secretaría de Seguridad Ciudadana programadas/Total de acciones establecidas en el PASEVCM corresponden a la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizadas) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de indicadores con reporte de acciones del PASEVCM.			
Responsable y Liga de Acceso:	Coordinación General de Vinculación con instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	2 - Acción	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR		
Indicador	INDIC05A01 - Porcentaje de reuniones realizadas para la prevención de la violencia de género en el estado.	
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Mide el número de reuniones de coordinación realizadas con los municipios.		1123-3411 - Dirección de Implantación y Seguimiento de Programas para la Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
Método de Cálculo	(Total de reuniones para la prevención de la violencia de género realizadas/Total de reuniones para la prevención de la violencia de género programadas) *100	
Referencias Adicionales		
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de indicadores Informe de seguimiento de acuerdos.	



Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Vinculación con Instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	221 - Plática Informativa	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC05A02 - Porcentaje de pláticas de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables realizadas en el Estado.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de pláticas de prevención realizadas de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables.			1123-3305 - Dirección General de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	
Método de Cálculo	(Total de pláticas de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables realizadas/Total de pláticas de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables programadas) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de indicadores con listas de asistencia.			
Responsable y Liga de Acceso:	Coordinación General de Vinculación con instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	221 - Plática Informativa	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC05A03 - Porcentaje de elementos policiales capacitados en temas orientados a promover el respeto a las víctimas de violencia de género.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la capacitación de los elementos policiales en temas orientados a promover el respeto a las víctimas de violencia de género. Capacitando a los elementos policiales, con temas orientados a promover el respeto a las víctimas de violencia de género, para salvaguardar su identidad y dignidad.			1123-3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo	
Método de Cálculo	(Número de elementos policiales capacitados/Total de elementos policiales de las instituciones de Seguridad Ciudadana y Pública) x100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento de objetivos y metas con las constancias emitidas a los elementos policiales.			
Responsable y Liga de Acceso:	Academia estatal de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	224 - Policía	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	INDIC05A04 - Porcentaje de asistencia psicológica y jurídica brindada a los casos de violencia de género contra las mujeres en los Centros de Atención a Llamadas de emergencia.



Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Asistencia psicológica y jurídica a los casos de violencia de género contra las mujeres en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia.		1123-3303 - Centro de Mando e Inteligencia		
Método de Cálculo	(Total de llamadas atendidas por la unidad especializada en violencia familiar y de género / Total de llamadas recibidas por violencia familiar y de género) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento con el porcentaje de llamadas atendidas por los servicios de profesionalización impartidos para la atención de violencia de género contra las Mujeres.			
Responsable y Liga de Acceso:	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	CALIDAD	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC06 - Porcentaje de becas para el fortalecimiento de las corporaciones policiales otorgadas.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de las becas otorgadas a los aspirantes a pertenecer a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en su proceso de capacitación.			1123-3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo	
Método de Cálculo	(Total de becas otorgadas a personas aspirantes beneficiadas, para el fortalecimiento del estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Ciudadana/Total de becas programadas para personas aspirantes interesadas en incorporarse al estado de fuerza policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento con evidencia de las becas otorgadas.			
Responsable y Liga de Acceso:	3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	52 - Beca	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC06A01 - Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de aspirantes que fueron seleccionados para incorporarse a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.			1123-3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo	
Método de Cálculo	(Número de personas seleccionadas/Número de personas reclutadas) X 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento con evidencia de personas seleccionadas.			
Responsable y Liga de Acceso:	3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	209 - Persona	SI



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	INDIC06A02 - Porcentaje de personas aspirantes reclutadas.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de los aspirantes que cuentan con los requisitos para pertenecer a la Policía Estatal y que son reclutados.			1123-3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo	
Método de Cálculo	(Número de personas reclutadas/Número de personas interesadas en participar en el proceso de reclutamiento) X 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha de cumplimiento con evidencia de personas interesadas en participar en el proceso de reclutamiento.			
Responsable y Liga de Acceso:	3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	209 - Persona	SI

ANEXO 3 “METAS DEL PROGRAMA”

Nombre del programa	E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito
Modalidad	Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad	Secretaria de Seguridad Ciudadana
Unidad responsable	1123-2205 - Subsecretaría de Seguridad Ciudadana
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados



Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PED09I1 - Percepción sobre seguridad pública	72.8							
Fin	PED09I2 - Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes	43726.74	Si		Si		Si		NA
Propósito	0701IO1 - Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal y manifiesta que le genera mucha confianza (Porcentaje), Quintana Roo, 2022	56	Si		Si		Si		NA
		100							NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente	INDIC01 - Porcentaje de acciones de proximidad realizadas en el Estado.		Si		Si		Si		
	INDIC01A01 - Porcentaje de pláticas dirigidas a alumnos, maestros y padres de familia con programas de prevención en el Estado.	100	Si		Si		Si		NA
Actividad									
	INDIC01A02 - Porcentaje de acciones conjuntas con la ciudadanía para la prevención del delito realizadas.	100	Si		Si		Si		NA
Actividad									
	INDIC01A03 - Porcentaje de acciones artísticas, culturales deportivas y de	100	Si		Si		Si		NA
Actividad									



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	disciplina realizadas entre las infancias y adolescencias.								
Actividad	INDIC01A04 - Porcentaje de comités, vecinales, escolares y empresariales conformados en el Estado.	100.000	Si		Si		Si		NA
Componente	INDIC02 - Porcentaje de elementos policiales capacitados.	21.359	Si		Si		Si		NA
Actividad	INDIC02A01 - Porcentaje de elementos policiales capacitados en el curso de formación inicial.	5.510	Si		Si		Si	La meta es alcanzable conforme a las capacidades de formación de la Academia Estatal, pero requiere claridad en el tipo de capacitación considerada.	Ajustar el método de cálculo para especificar que solo se considerará la “formación inicial”.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
								La meta es	
Actividad	INDIC02A02 - Porcentaje de elementos policiales evaluados en competencias básicas.	7.163	Si		Si		Si	alcanzable conforme a las capacidades de formación de la Academia Estatal, pero requiere claridad en el tipo de capacitación considerada.	Ajustar el método de cálculo para especificar que solo se considerará en competencias básicas
	INDIC02A03 - Porcentaje de elementos en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia 911 y Denuncias Ciudadanas capacitados.	94. 643	Si		Si		Si		NA
Componente	INDIC03 - Porcentaje de Funcionamiento de los SITES.	100.000	Si		Si		Si		NA
		100.000							NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	INDIC03A01 - Porcentaje de llamadas atendidas y despachadas en un tiempo menor a 5 min.		Si		Si		Si		
Actividad	INDIC03A02 - Porcentaje de vehículos asegurados en los filtros carreteros fijos en el Estado de Quintana Roo.	50.000	Si		Si		Si		NA
Actividad	INDIC03A03 - Porcentaje de Municipios en el Estado con disponibilidad del servicio de radiocomunicación para la Seguridad Ciudadana.	45.455	Si		Si		Si		NA
Actividad	INDIC03A04 - Porcentaje de Faltas Administrativas y/o	100.000	Si		Si		Si		NA



Nivel de	Nombre del	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de
objetivo	indicador				el desempeño				mejora de la meta
	delitos atendidas por las acciones implementadas en el Sistema de Monitoreo Urbano.								
	INDIC03A05 -	86.731							NA
Actividad	Porcentaje de instituciones que suben información al banco de BANAVID.		Si		Si		Si		
	INDC03A06 -	100.000							NA
Actividad	Porcentaje de solicitudes de asesoramiento atendidas a víctimas de delitos cibernéticos.		Si		Si		Si		
	INDIC04 - Tasa de variación de	100.000							NA
Componente	convenios celebrados para la implementación de acciones en materia		Si		Si		Si		



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	de seguridad y prevención.								
Actividad	INDIC04A01 - Tasa de variación de operativos conjuntos implementados para la prevención del delito.	6.250	Si		Si		Si		NA
Actividad	INDIC04A02 - Porcentaje de operativos realizados en zonas rurales.	0.007	Si		Si		Si		NA
Actividad	INDIC04A03 - Tasa de variación de los operativos implementados para la prevención de accidentes viales en el Municipio de Othón P. Blanco.	4.839	Si		Si		Si		NA
Actividad	INDIC04A04 - Porcentaje de	100.000	Si		Si		Si		NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	seguridad integral otorgado.								
	INDIC04A05 -	100.000							NA
Actividad	Porcentaje de protocolos internos de seguridad integral y protección especializada implementados.		Si		Si		Si		
	INDIC05 -	100.000							NA
Componente	Porcentaje de cumplimiento de las acciones establecidas en el PASEVCM correspondientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.		Si		Si		Si		
	INDIC05A01 -	100.000							NA
Actividad	Porcentaje de reuniones realizadas para la prevención de la violencia de género en el estado.		Si		Si		Si		



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	INDIC05A02 -	100.000							NA
Actividad	Porcentaje de pláticas de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables realizadas en el Estado.		Si				Si		
	INDIC05A03 -	3.673						La meta es alcanzable conforme a las capacidades de formación de la Academia Estatal, pero requiere claridad en el tipo de capacitación considerada.	Ajustar el método de cálculo para especificar que solo se considerará los elementos que se capacitaron para el tema de Respeto a las víctimas de violencia de género.
Actividad	Porcentaje de elementos policiales capacitados en temas orientados a promover el respeto a las víctimas de violencia de género.		Si				Si		
	INDIC05A04 -	14.938							NA
Actividad	Porcentaje de asistencia psicológica y		Si				Si		



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	jurídica brindada a los casos de violencia de género contra las mujeres en los Centros de Atención a Llamadas de emergencia.								
	INDIC06 -	100.000							NA
Componente	Porcentaje de becas para el fortalecimiento de las corporaciones policiales otorgadas.		Si		Si		Si		
	INDIC06A01 -	66.667							NA
Actividad	Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.		Si		Si		Si		
	INDIC06A02 -	100.000							NA
Actividad	Porcentaje de personas aspirantes reclutadas.		Si		Si		Si		

ANEXO 4.

Nombre del programa	
---------------------	--



	E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito
Modalidad	Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad	Secretaria de Seguridad Ciudadana
Unidad responsable	1123-2205 - Subsecretaría de Seguridad Ciudadana
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados
Ejercicio evaluado	2024

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Acciones a realizar	Fecha de término	Avance (%)	Documento probatorio	Observaciones
-----	----------------------------------	---------------	------------------------	---------------------	---------------	-------------------------	---------------



No.	Aspecto Susceptible	Clasificación	Acciones a	Fecha de	Avance (%)	Documento	Observaciones
1	1. Modificación Programática de los datos contenidos en el apartado de "Población objetivo", ajustándola desde un grupo quinquenal de edad, desagregada por sexo, correspondientes a la etapa "MML-01 Definición del Problema" del Programa Presupuestario "E001.- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito".	Interinstitucional	Se solicitará en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, a la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN, la solicitud de modificación programática y a su vez la apertura del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) para que se realicen las adecuaciones a la información de la población objetivo.	31/03/2025	100%	Reporte MML-01 - Definición del Problema actualizado del Programa Presupuestario "E001.- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito". https://ssc.qroo.gob.mx/programas-presupuestarios/	
2	2. Modificación del formato del Padrón de Beneficiarios de Becas para Cadetes, con los siguientes datos: Folio, Nombre completo, Edad, Sexo, Ultimo grado de Estudios, Municipio.	Interinstitucional	Se actualizarán las Reglas de Operación del Programa "Becas para Personas Aspirantes a ser Integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo" para el ejercicio fiscal 2025.	28/02/2025	100%	Padrón de Beneficiarios actualizado. https://preview.qroo.qroo.gob.mx/ssp/	No se puede acceder al link del documento probatorio.
3	3. Modificación programática en la Matriz de Indicadores de Resultados en el resumen narrativo del Componente C03, incorporando el verbo en pasado participio.	Interinstitucional	Se solicitará en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, a la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN, la solicitud de modificación programática y a su vez la apertura del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) para que se realicen las adecuaciones al resumen narrativo del verbo.	31/03/2025	100%	Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario "E001.- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito" con resumen narrativo del Componentes C03 modificado https://ssc.qroo.gob.mx/programas-presupuestarios/ .	



No.	Aspecto Susceptible	Clasificación	Acciones a	Fecha de	Avance (%)	Documento	Observaciones
4	4. Modificación Programática en los documentos de las etapas de la Metodología de Marco Lógico, anexando términos de lenguaje incluyente y no sexista: “MML-01 Definición del Problema (¿Qué problema es el que origina el programa?)”, "MML-02 Análisis del Problema (Árbol de Problemas)", "MML-03 Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)" y "MML-05 Estructura Analítica por Programa Presupuestario" en el Programa Presupuestario "E001.- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito"	Interinstitucional	Se solicitará en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, a la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN, la solicitud de modificación programática y a su vez la apertura del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) para que se realicen las adecuaciones en las etapas de la MML sujetas al ASM.	31/03/2025	0%	Reporte de la MML, actualizado del Presupuestario "E001.- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito". https://ssc.qroo.gob.mx/programas-presupuestarios/	La recomendación será atendida en la próxima Integración Programática 2026.
5	5. Modificación programática en la Matriz de Indicadores para Resultados en los supuestos de los siguientes niveles : C01.A01, C02.A01, C02.A02, C02.A04, C04.A01, C04.A03 y C06.A01 para la armonización del lenguaje incluyente y no sexista en el diseño del Programa "E001.- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito".	Interinstitucional	Se solicitará en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, a la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN, la solicitud de modificación programática y a su vez la apertura del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES)para que se realicen las adecuaciones en los supuestos.	31/03/2025	0%	Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario "E001.- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito" con supuestos modificados en los siguientes niveles: C01.A01, C02.A01, C02.A02, C02.A04, C04.A01, C04.A03 y C06.A01. https://ssc.qroo.gob.mx/programas-presupuestarios/ .La	



No.	Aspecto Susceptible	Clasificación	Acciones a	Fecha de	Avance (%)	Documento	Observaciones
						recomendación será atendida en la próxima Integración Programática 2026.	

ANEXO 6.



Nombre del programa	E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito
Modalidad	Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad	Secretaria de Seguridad Ciudadana
Unidad responsable	1123-2205 - Subsecretaría de Seguridad Ciudadana
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	PED09I1 - Percepción sobre seguridad pública	Anual	72.80	79.90	109.75	La fuente del indicador corresponde a los datos publicados por la ENVIPE por entidad federativa según la percepción de la inseguridad en su entidad federativa, entre marzo y abril del Ejercicio Fiscal 2024, pese a ser publicados en el mes de septiembre del mismo ejercicio fiscal. Aunado a ello, el indicador presenta un incremento del 2% en cuanto a los resultados alcanzados en el anterior ejercicio fiscal y un 9% de variación respecto a la meta programada.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	PED09I2 - Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes	Anual	43,726.74	30,294.00	69.28	En el Cuarto Trimestre Del Año 2024, se tuvieron un total de 30,294 delitos en la entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes, en el Estado de Quintana Roo, de 43,726.740 que se tenían proyectados. Sin embargo, se ha observado que los resultados tienen un año de desfase por tal motivo los resultados publicados en 2024 hacen referencia a los del ejercicio fiscal 2023, pese a ello existió una disminución referente a los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal anterior.
Propósito	0701IO1 - Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal y manifiesta que le genera mucha confianza (Porcentaje), Quintana Roo, 2022	Anual	56.00	52.00	92.86	De acuerdo con los últimos resultados publicados en el banco de indicadores del INEGI a través de la siguiente página https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=164ag=00##D6200116470_164 , muestran una disminución del -4% la confianza de los ciudadanos del Estado de Quintana Roo en la policía estatal en comparativa con los resultados del ejercicio fiscal anterior y un -7% de variación respecto a la meta programada para el actual ejercicio, lo que ocasionó un cumplimiento del 92.85% y una semaforización amarilla.
Componente	INDIC01 - Porcentaje de acciones de proximidad realizadas en el Estado.	Trimestral	100.00	100.00	100.00	La meta del indicador programada es de 108 acciones de proximidad. En este trimestre se realizaron las 25 acciones, por lo que se alcanzó el 100%, de la meta establecida.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividad	INDIC01A01 - Porcentaje de pláticas dirigidas a alumnos, maestros y padres de familia con programas de prevención en el Estado.	Trimestral	100.00	100.00	100.00	La meta del indicador programada es de 90 pláticas. En este trimestre se realizaron las 90 platicas establecidas, por lo que se alcanzó 100%, de la meta, lo anterior derivado de la coordinación entre las instituciones involucradas para su cumplimiento.
Actividad	INDIC01A02 - Porcentaje de acciones conjuntas con la ciudadanía para la prevención del delito realizadas.	Trimestral	100.00	100.00	100.00	La meta del indicador programada es de 3 reuniones. En este trimestre se realizaron 3 reuniones con enlaces municipales, lo cual nos permitió alcanzar la meta programada y coordinar acciones para prevenir los delitos
Actividad	INDIC01A03 - Porcentaje de acciones artísticas, culturales deportivas y de disciplina realizadas entre las infancias y adolescencias.	Trimestral	100.00	100.00	100.00	La meta del indicador programada es de 3 informes. En este trimestre se realizaron los 3 informes establecidos, lo cual nos permitió alcanzar la meta programada y realizar acciones a favor de las juventudes.
Actividad	INDIC01A04 - Porcentaje de comités, vecinales, escolares y empresariales conformados en el Estado.	Trimestral	100.00	100.00	100.00	La meta del indicador programada es de 12 comités. En este trimestre se realizaron los 12 comités establecidas, por lo que se alcanzó 100%, de la meta, lo anterior derivado de la cooperación de la ciudadanía para la conformación de dichos comités.
Componente	INDIC02 - Porcentaje de elementos policiales capacitados.	Trimestral	21.36	23.32	109.20	La variación de la meta fue excedente derivado a la necesidad de compensar el desempeño por debajo de lo esperado en periodos anteriores lo que afectó directamente el logro de los objetivos anuales.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividad	INDIC02A01 - Porcentaje de elementos policiales capacitados en el curso de formación inicial.	Semestral	5.51	5.84	106.00	El cumplimiento excedente de la meta se debe a que, en los trimestres anteriores, no se reportaron los avances esperados debido a modificaciones en el calendario de las capacitaciones de acuerdo con las fechas de autorización de los fondos federales. Asimismo, los cursos de Formación Inicial para Policía de Proximidad tienen una duración promedio de cinco meses, y el informe se elabora al concluir dichos cursos. A pesar de los cambios en los plazos, la meta anual se alcanzó, superando el 106%, lo que refleja el esfuerzo constante y la mejora continua en el proceso de capacitación.
Actividad	INDIC02A02 - Porcentaje de elementos policiales evaluados en competencias básicas.	Trimestral	7.16	3.88	54.10	La variación de la meta deriva a un ajuste que se realizó ante la Subsecretaría de Planeación y Finanzas de la SSC para redirigir los recursos no utilizados hacia la capacitación en Competencias Básicas de la Función Policial, motivo por el cual se realizó una ampliación de las metas para este indicador. Sin embargo, la solicitud no fue aprobada, lo que afectó el cumplimiento de los objetivos establecidos.
Actividad	INDIC02A03 - Porcentaje de elementos en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia 911 y Denuncias Ciudadanas capacitados.	Semestral	94. 643	94.64	100.00	En el cuarto trimestre del año 2024, se otorgaron 37 constancias de capacitación por el curso “Inducción A La Igualdad Entre Mujeres Y Hombres”, tomado por los elementos de los Centros De Atención A Llamadas De Emergencia Y Denuncias Ciudadanas.
Componente	INDIC03 - Porcentaje de Funcionamiento de los SITES.	Semestral	100.00	100.00	100.00	En el cuarto trimestre del año 2024 se encuentran en un 100% de funcionamiento 3 SITES en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia, de los 3 que se tienen en total en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia, dando un porcentaje del 100% de cumplimiento. Se encuentran en un 100% de funcionamiento, los 3 SITES ubicados en el C5



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						Cancún – C.A.LL.E. 9-1-1, C5 Cozumel – C.A.LL.E. 9-1-1 y C5 Chetumal – C.A.LL.E. 9-1-1.
Actividad	INDIC03A01 - Porcentaje de llamadas atendidas y despachadas en un tiempo menor a 5 min.	Trimestral	100.00	99.08	99.08	En el cuarto trimestre del año 2024, se tuvieron un total de 79,515 llamadas reales atendidas y despachadas, de las cuales 78,979 fueron atendidas y despachadas en un tiempo menor a 5 minutos, dando un porcentaje de 99% de cumplimiento. Es relevante mencionar que, conforme a la meta establecida, el porcentaje de efectividad en los despachos realizados por el personal operativo del servicio de emergencias alcanzó un 99%. Esto refleja el cumplimiento óptimo de los tiempos de respuesta estipulados para las solicitudes de emergencia ciudadana, lo cual es esencial para garantizar una atención adecuada y oportuna a la ciudadanía. No obstante, desde el mes de septiembre se ha identificado un error en el sistema que dificulta la correcta identificación de la totalidad de los incidentes despachados. Este inconveniente ha persistido sin que la empresa proveedora haya solucionado el problema, lo que impide obtener el registro completo de los despachos realizados.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividad	INDIC03A02 - Porcentaje de vehículos asegurados en los filtros carreteros fijos en el Estado de Quintana Roo.	Trimestral	50.00	49.38	98.75	En el cuarto trimestre del año 2024, se aseguraron un total de 24 vehículos en el filtro carretero ubicado en el municipio de Othón P. Blanco, de un total de 48 vehículos que fueron reportados en el centro C4 durante el trimestre, otorgando un porcentaje de 50% vehículos asegurados sobre los reportados. La disminución en ambos rubros, tanto de vehículos asegurados en el filtro carretero como de vehículos recuperados por el C4, se debe a una reducción en la incidencia delictiva relacionada con los reportes de robo de vehículos.
Actividad	INDIC03A03 - Porcentaje de Municipios en el Estado con disponibilidad del servicio de radiocomunicación para la Seguridad Ciudadana.	Trimestral	45.46	45.45	100.00	En el cuarto trimestre del año 2024, cuentan con una disponibilidad del 100% los 5 sitios de repetición ubicados en 5 de los 11 municipios del Estado de Quintana Roo, dando un porcentaje del 45.45%. A la fecha cuentan con una disponibilidad del 100% los 5 sitios de repetición ubicados en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Puerto Morelos, Cozumel y Othón P. Blanco.
Actividad	INDIC03A04 - Porcentaje de Faltas Administrativas y/o delitos atendidos por las acciones implementadas en el Sistema de Monitoreo Urbano.	Trimestral	100.00	100.00	100.00	En el Cuarto Trimestre del año 2024, se registraron 1,799 faltas administrativas y/o delitos, detectados por el Sistema de Monitoreo Urbano, de los cuales se atendieron 1,799, dando un porcentaje del 100% de cumplimiento.
Actividad	INDIC03A05 - Porcentaje de instituciones que suben información al banco de BANAVIM.	Trimestral	86.73	79.28	91.41	En el cuarto trimestre del año 2024, 40 Instituciones y Unidades Administrativas subieron su información correspondiente al banco de BANAVIM, de 40 que se tenían programadas. Dando un porcentaje del 100% de instituciones que cargaron la información al banco BANAVIM.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividad	INDC03A06 - Porcentaje de solicitudes de asesoramiento atendidas a víctimas de delitos cibernéticos.	Trimestral	100.00	100.00	100.00	En el Cuarto Trimestre del año 2024, se obtuvo un total de 1,360 solicitudes de asesoramiento a víctimas de delitos cibernéticos de los cuales 1,360 fueron atendidas, dando un porcentaje del 100% de cumplimiento.
Componente	INDIC04 - Tasa de variación de convenios celebrados para la implementación de acciones en materia de seguridad y prevención.	Semestral	100.00	100.00	100.00	Se cumplió con la meta, en coordinación con las instituciones para reducir el índice delictivo.
Actividad	INDIC04A01 - Tasa de variación de operativos conjuntos implementados para la prevención del delito.	Trimestral	6.25	6.54	104.69	Variación de 0.25, derivado del plan de trabajo con los órdenes de gobierno.
Actividad	INDIC04A02 - Porcentaje de operativos realizados en zonas rurales.	Trimestral	0.01	0.01	142.04	Existe una variación del 64% por el índice delictivo es por eso por lo que se aumentaron los operativos.
Actividad	INDIC04A03 - Tasa de variación de los operativos implementados para la prevención de accidentes viales en el Municipio de Othón P. Blanco.	Semestral	4.84	4.84	100.00	Se cumplió con la meta establecida con una tasa de variación del 4.8 % para salvaguardar la integridad de los habitantes del Estado.
Actividad	INDIC04A04 - Porcentaje de seguridad integral otorgado.	Semestral	100.00	104.33	104.33	Se supero la meta anual programada en 4.333% debido a que se cubrieron 26 servicios de seguridad adicionales a los programados, obteniéndose una meta anual del 104%.
Actividad	INDIC04A05 - Porcentaje de protocolos internos de seguridad integral y protección especializada implementados.	Trimestral	100.00	100.00	100.00	Este indicador tiene como meta anual elaborar e implementar 5 protocolos internos de seguridad integral y protección especializada. En este cuarto trimestre se realizó e implementó 1 de los 5 protocolos programados en el año, obteniéndose un porcentaje del 100% de la meta trimestral programada y un 100% de la meta anual programada.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Componente	INDIC05 - Porcentaje de cumplimiento de las acciones establecidas en el PASEVCM correspondientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Trimestral	100.00	100.00	100.00	La meta del indicador programada es de 25 acciones establecidas en el PASEVCM. En este trimestre se realizaron las 25 acciones correspondientes a la SSC, por lo que se alcanzó 100%, de la meta, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres
Actividad	INDIC05A01 - Porcentaje de reuniones realizadas para la prevención de la violencia de género en el estado.	Trimestral	100.00	100.00	100.00	La meta del indicador programada es de 3 reuniones. En este trimestre se realizaron 3 reuniones, lo cual nos permitió alcanzar la meta programada y coordinar acciones para prevenir la violencia de género.
Actividad	INDIC05A02 - Porcentaje de pláticas de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables realizadas en el Estado.	Trimestral	100.00	100.00	100.00	La meta del indicador programada es de 30 pláticas. En este trimestre se realizaron las 30 platicas establecidas, por lo que se alcanzó 100%, de la meta, lo anterior derivado de la participación e interés de la ciudadana para erradicar la violencia contra las mujeres.
Actividad	INDIC05A03 - Porcentaje de elementos policiales capacitados en temas orientados a promover el respeto a las víctimas de violencia de género.	Trimestral	3.67	3.93	107.00	La meta trimestral programada fue de 50 capacitaciones, teniendo como resultado 16 capacitaciones y un porcentaje de cumplimiento del 32% de la meta.
Actividad	INDIC05A04 - Porcentaje de asistencia psicológica y jurídica brindada a los casos de violencia de género contra las mujeres en los Centros de Atención a Llamadas de emergencia.	Trimestral	14.94	15.37	102.86	En el cuarto trimestre del año 2024, durante el mes de octubre se recibieron 5,263 llamadas por violencia de familiar y de género, de las cuales se atendieron 1,812, en el mes de noviembre se recepcionaron 4,951 llamadas, de las cuales 1,462 fueron atendidas, en el mes de diciembre se obtuvieron 5,067 llamadas de las cuales fueron atendidas 17.La variación en el mes de diciembre en comparación de la meta programada, se debe a que en ese mes el proyecto para la atención especializada de la violencia de género, la cual contó con 25 Honorarios Asimilados A Salarios (psicólogos y abogados) que fueron contratados para el proyecto AVGM/QROO/AC01/SSC/033con recurso CONAVIM, durante el periodo del 01 de julio al 30 de noviembre, concluyó.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Componente	INDIC06 - Porcentaje de becas para el fortalecimiento de las corporaciones policiales otorgadas.	Semestral	100.00	105.30	105.30	La meta trimestral programada fue de 274 becas, el resultado obtenido fue de 289 becas, con un porcentaje de cumplimiento del 105.47%.
Actividad	INDIC06A01 - Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.	Semestral	66.67	63.73	95.60	La meta programada fue de 1000 personas seleccionadas, resultado obtenido 956, porcentaje de cumplimiento del 95.60 %.
Actividad	INDIC06A02 - Porcentaje de personas aspirantes reclutadas.	Semestral	100.00	110.33	110.33	La meta programada fue de 1500, teniendo como resultado un total de 1655 personas reclutadas y un porcentaje de cumplimiento del 110.33%.